

MAQUILLAJE VERDE
*Análisis crítico de la certificación de monocultivos de árboles
en Uruguay por el FSC*

Ricardo Carrere

Marzo de 2006

Edición: Hersilia Fonseca
Diseño de tapa: Flavio Pazos
Fotos: ©Asociación de Inspectores de Trabajo del Uruguay, Ana Filippini, María Isabel Cárcamo, Redes (Marcel Ashkar).

© Movimiento Mundial por los Bosques
Secretariado Internacional
Maldonado 1858, Montevideo, Uruguay
Tel.: +598 2 413 2989, Fax: +598 2 410 0985
correo electrónico: wrm@wrm.org.uy
internet: <http://www.wrm.org.uy>

Oficina en Europa:
1c Fossey Business Centre
Stratford Road
Moreton in Marsh GL56 9NQ
Reino Unido
Tel.: +44 1608 652893, Fax: +44 1608 6512 878
correo electrónico: wrm@gn.apc.org

Esta publicación está disponible también en inglés.

El contenido de esta publicación puede ser reproducido total o parcialmente sin necesidad de autorización previa. No obstante, deberá reconocerse claramente la autoría del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales y comunicar al mismo cualquier tipo de reproducción. El presente Estudio de caso fue realizado en el marco del proyecto "PLANTATIONS WATCH" del Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales, con el apoyo financiero del Dutch Ministry of Foreign Affairs Ministry of Foreign Affairs / Directorate-General for International Cooperation (DGIS).

Publicado en: abril de 2006

ISBN: 9974-7969-0-3

La elaboración de esta publicación fue posible gracias al apoyo de NOVIB (Países Bajos) y de la Sociedad Sueca para la Conservación de la Naturaleza (SSNC).

n(o)vib
OXFAM NETHERLANDS


Svenska Naturskyddsföreningen

MAQUILLAJE VERDE
*Análisis crítico de la certificación de monocultivos de árboles
en Uruguay por el FSC*

Ricardo Carrere

Marzo de 2006



Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales

INDICE

Introducción

1. Información general sobre las empresas certificadas

- 1.1 EUFORES
- 1.2 COFOSA
- 1.3 FYMNSA
- 1.4 COFUSA

2. Análisis crítico de los informes de certificación

- 2.1 EUFORES
 - Los aspectos ambientales
 - Los aspectos sociales
 - Los aspectos económicos
- 2.2 COFOSA
 - Los aspectos ambientales
 - Los aspectos sociales
 - Los aspectos económicos
- 2.3 FYMNSA
 - Los aspectos ambientales
 - Los aspectos sociales
 - Los aspectos económicos
- 2.4 COFUSA
 - Los aspectos ambientales
 - Los aspectos sociales
 - Los aspectos económicos

3. Los testimonios locales

- 3.1 *Testimonios recogidos sobre EUFORES*
 - Los aspectos ambientales
 - Los aspectos sociales
- 3.2 *Testimonios recogidos sobre COFOSA*
 - Los aspectos ambientales
 - Los aspectos sociales
- 3.3 *Testimonios recogidos sobre FYMNSA*
 - Los aspectos ambientales
 - Los aspectos sociales

3.4 *Testimonios recogidos sobre COFUSA*

- Los aspectos ambientales
- Los aspectos sociales

4. Conclusiones y recomendaciones

Introducción

En Uruguay existe una creciente oposición a los monocultivos de eucaliptos y de pinos. Parte de esa oposición es el resultado de años de campañas y denuncias concretas por parte de organizaciones ambientalistas, sociales y sindicales locales, que han venido documentando los impactos de ese modelo forestal. Sin embargo, el principal “mérito” le corresponde a las propias empresas forestadoras, cuyas plantaciones han demostrado tener los impactos anunciados por las organizaciones de la sociedad civil y cuyas prácticas sociales han dejado mucho que desear.

El panorama se complica a partir del año 2001, cuando aparece en escena el FSC (Forest Stewardship Council o Consejo de Manejo Forestal) certificando 5.000 hectáreas de plantaciones de la empresa Industrias Forestales Arazatí (certificadas a través de la empresa SmartWood). Entre quienes conocían a esa empresa, con su larga tradición de destrucción ambiental (desecamiento de humedales) y de política antisindical (que llegó a amenazar a representantes del Sindicato de la Madera con sacarlos a balazos), quedó de entrada muy claro que, si esa empresa era certificada, todas las demás también lo serían. Y efectivamente, así ha sido. Una tras otra, las empresas que solicitan la certificación la logran, pero los impactos continúan y se agravan a medida que las plantaciones –certificadas o no– cubren extensiones cada vez mayores en distintas zonas del país.

Esta situación ha planteado el grave problema de que la certificación implica un debilitamiento de la oposición local, puesto que otorga un sello supuestamente “verde” a las empresas, otorgado por una institución prestigiosa en la que participan activamente ONGs sociales y ambientales, que además fueron quienes crearon y promovieron este esquema de certificación.

Por otro lado, estas certificaciones están erosionando la credibilidad global del FSC, cuyo cometido original apuntaba a la protección de los bosques mediante su manejo adecuado. El propio hecho de que el FSC considere que las plantaciones son “bosques” va en desmedro de su credibilidad, a lo que se suma la certificación de grandes monocultivos de árboles, que de hecho implica que los declara como “ambientalmente apropiados, socialmente beneficiosos y económicamente viables” (tal como define su mandato).

Importa aclarar de entrada que este trabajo no apunta a atacar ni al FSC ni a las organizaciones que en él participan. Por el contrario, se aspira a que sirva como aporte al actual proceso de revisión de certificación de plantaciones que el propio FSC está llevando a cabo en respuesta a las múltiples denuncias desde muchos países del mundo contra certificaciones similares a éstas.

El objetivo principal de este trabajo es aportar información y análisis documentados a todas y todos quienes actualmente luchan contra los monocultivos de árboles en Uruguay y el mundo y que se enfrentan al problema de que esas mismas plantaciones están siendo certificadas por el FSC. Al mismo tiempo, se hacen una serie de recomendaciones al propio FSC, para que las incluya en sus discusiones internas sobre el tema y las ponga a consideración de sus miembros.

El informe consta de cuatro partes. En la primera se describe a las cuatro principales empresas certificadas en Uruguay. En la segunda parte se hace un análisis crítico de los informes de evaluación de las empresas certificadoras. La tercera parte aporta testimonios locales agrupados bajo encabezamientos similares a los empleados en la segunda parte. Finalmente, se llega a las conclusiones y recomendaciones

Una quinta parte, no incluida en este informe, analiza el historial a nivel mundial de las dos empresas certificadoras involucradas (SGS-Société Générale de Surveillance y SmartWood), que a su vez debería ser materia de estudio por parte del FSC.¹

El autor desea agradecer la colaboración recibida de todas y todos quienes aportaron sus testimonios sobre estas empresas, así como a Gonzalo Abella, María Isabel Cárcamo, Ana Filippini, Raquel Núñez y Teresa Pérez, por su valiosa participación en las salidas de campo para recoger dichos testimonios.

¹ Ese material – “Certificación de plantaciones por SGS y SmartWood: un historial de cuestionamientos”– se encuentra disponible en: http://www.wrm.org.uy/paises/Uruguay/SGS_Smartwood.html

1. Información general sobre las empresas certificadas

En agosto de 2005 había siete empresas con plantaciones certificadas por el FSC en Uruguay, con un área total certificada de 133.711 hectáreas. De las mismas, cinco tenían áreas plantadas de más de 5.000 hectáreas, en tanto que dos eran pequeñas plantaciones (31 y 184 hectáreas respectivamente). En cuanto al origen del capital, dos eran extranjeras (la finlandesa COFOSA y la española EUFORES) y las restantes nacionales. Cinco fueron certificadas por SGS Qualifor, en tanto que dos lo fueron por SmartWood (Rainforest Alliance).²

- EUFORES S.A.: 58.433 hás. certificadas por SGS
- Compañía Forestal Oriental SA (COFOSA): 31.754 hás. certificadas por SGS
- Compañía Forestal Uruguay S.A. (COFUSA): 25.210 hás. certificadas por SGS
- Forestadora y Maderera del Norte, S.A. (FYMNSA) 13.059 hás. certificadas por SmartWood (Rainforest Alliance)
- Industrias Forestales Arazati: 5.040 hás. certificadas por SmartWood (Rainforest Alliance)
- Guillermo Gómez Platero/Gabriela Carriquiry Bocage: 184 hás certificadas por SGS
- Grupo Forestal San Gregorio: 31 hás. certificadas por SGS

A los efectos de este trabajo, sólo se analizarán las cuatro empresas con mayor superficie plantada.

1.1 EUFORES (certificada por SGS Qualifor en 2004)

Esta empresa es propiedad del grupo ENCE de España (con tres plantas de celulosa en Pontevedra, Navia y Huelva), que a su vez es propiedad de un consorcio de bancos españoles (Caixa Galicia, Banco Zaragozano y Bankinter). EUFORES inició sus plantaciones en Uruguay en 1990 y de acuerdo con la certificadora SGS en el año 2004 era propietaria de 58.433 hás. de tierra en los departamentos de Paysandú, Río Negro, Soriano, Lavalleja y Rocha, de las que 34.227 hás. estaban plantadas principalmente con eucaliptos (*globulus*, *grandis*, *dunnii*, *maidenii*, *bicostata*).

La empresa también es propietaria del aserradero Maserlit (con una capacidad de producción de 28.000 m³/año), y posee dos plantas chipeadoras, una en Peñarol (para procesar 600.000 m³/año) y otra en M' Bopicuá (de 800.000 m³/año). También posee terminales portuarias para la exportación de troncos y chips.

De acuerdo con información de la página web de EUFORES³, en junio de 2005 la empresa era propietaria de 85.221 hás, de las cuales 77.753 hás. eran plantaciones y 1.004 hás. eran de monte indígena. El 9 de marzo de 2006, en entrevista realizada por radio El Espectador de Montevideo, el director de Comunicaciones de Ence, Claudio Vallejo corrigió a quien lo entrevistaba cuando dijo que la empresa tenía “unas 62.000

² Fuente: http://www.fsc.org/keepout/en/content_areas/92/1/files/ABU_REP_70_2005_08_04_FSC_certified_forests.pdf

³ Fuente: <http://www.eufores.com.uy/medio/ResumenPublicoMonitoreo.pdf>

hectáreas plantadas en todo el país”, diciendo: “Debo confesarte que son algunas hectáreas más, en torno a las 100.000 hectáreas”.

En materia de personal, EUFORES informa tener en el segundo semestre de 2004 una “plantilla media fija” de 105 personas y una “plantilla media temporal” de 4 personas.

La certificadora SGS dice que en agosto de 2004, EUFORES tenía 103 empleados propios (99 en las plantaciones, 2 en M’Bopicuá y 2 en Peñarol), aclarando que esos trabajadores realizaban tareas solo en la oficina central y como supervisores a nivel de plantaciones e instalaciones industriales. Todo el trabajo operativo es llevado a cabo por contratistas.

1.2 COFOSA (certificada por SGS Qualifor en 2000)

En el año 2000, COFOSA era una asociación del Grupo Royal Dutch/Shell (con un 60% de las acciones), UPM-Kymmene Corporation de Finlandia (39%) y FINFUND (1%), que comenzó sus actividades en 1990. En el año 2003, Shell vendió sus acciones a la empresa finlandesa Metsa Botnia, por lo que la empresa pasó a ser enteramente finlandesa.

De acuerdo con el informe de la certificadora SGS, en el año 2000 COFOSA tenía “31.754 hás de plantaciones y bosques naturales en los distritos de Tres Bocas, Algorta y Sánchez en los departamentos de Río Negro y Paysandú”. En el Cuadro 1 (Patrimonio de COFOSA) aclara que el patrimonio de tierras de la empresa asciende a 48.519 hás, en las que tiene 29.351 hás de plantaciones y 2.403 hás de bosque. En su informe de verificación de setiembre de 2003, SGS constata que la empresa aumentó su patrimonio a 49.691 hás. Las plantaciones están compuestas fundamentalmente por eucaliptos de las especies *grandis* y *dunnii*.

En el año 2005, la empresa finlandesa Metsa Botnia, accionista mayoritaria de COFOSA, dice en su página web⁴ que COFOSA “es propietaria de 100.000 hectáreas de tierra, de las que 60.000 son bosques [sic] de eucaliptos de buena calidad plantados en praderas”. También dice que todas sus plantaciones han sido certificadas por los estándares del FSC.

Agrega que al momento COFOSA emplea directamente a 209 personas.

1.3 FYMNSA (certificada por SmartWood en 2002)

Forestadora y Maderera del Norte S.A. (FYMNSA) es propiedad del empresario uruguayo Lorenzo Balerio. FYMNSA transfiere la madera en trozas para otra empresa del mismo grupo (Juan C Balerio S.A.), establecida a 20 kms. de la ciudad de Tranqueras. Ésta controla el aserradero, y produce tablas y productos que son vendidos principalmente al mercado externo. Alguna producción de trozas también es vendida a aserraderos de clientes en el mercado interno.

FYMNSA inicia sus plantaciones forestales en 1976, hasta llegar a las actuales 6.696 hás. de pinos (predominantemente pino *taeda* y áreas menores de *elliottii* y *patula*) en

⁴ Fuente: <http://www.metsabotnia.com/en/default.asp?path=204,208,517,518>

un total de 13.059 hás de su propiedad, aunque en la página web del FSC aparecen como certificadas las 13.059 hectáreas.

En materia de personal empleado por la empresa no existen datos. La página web de FYMNSA está “en construcción” y la certificadora SmartWood apenas dice que “El trabajo es realizado con personal propio y contratistas” y que la actividad forestal (de ésta y otras empresas que actúan en la zona) “abrió un campo laboral interesante para los lugareños de Rivera y especialmente Tranqueras, no sólo en lo referente a empleo directo sino también en el área de servicios anexa a la actividad principal”.

1.4 COFUSA (certificada por SGS Qualifor en 2000)

Esta empresa forma parte del Grupo uruguayo Otegui, que en el sector forestal incluye tres empresas (Compañía Forestal Uruguaya S.A.-COFUSA, TILE S.A. y URUFOR S.A.), que se integran verticalmente y se dedican –desde el año 1988– a la actividad de forestación, industrialización y comercialización de maderas con destino principal a la exportación. Mientras TILE se dedica a la exportación y URUFOR a la industrialización, COFUSA es la encargada de producir madera a partir de plantaciones.

URUFOR tiene una planta industrial en Rivera donde “emplea en el entorno de 150 personas entre personal propio y contratado”. Cuenta con una línea de aserrado con capacidad de 35.000 m³/año y una planta de remanufactura con secaderos con una capacidad de producción de 6.000 m³/año de tablas secas. La mayor parte de la producción se destina a la exportación.⁵

COFUSA comienza a forestar a partir del año 1988 principalmente en Rivera y Tacuarembó, con eucaliptos (*grandis* y *globulus*) y con pinos (*elliottii* y *taeda*).⁶

Según el informe de la certificadora SGS, en el año 2003 COFUSA era propietaria de 50.210 hás, de las cuales 25.561 estaban plantadas con pinos y eucaliptos, fundamentalmente localizadas en los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Paysandú, Río Negro, Soriano y Rocha.

También de acuerdo con SGS, la empresa tiene 38 empleados de planilla y trabaja con 30 empresas de servicios que proveen empleo estacional a 365 personas de las comunidades locales.

2. Análisis crítico de los informes de certificación

En este capítulo se analizan los informes públicos de las empresas certificadoras, en los que se resumen los principales aspectos tomados en cuenta para otorgar el certificado del FSC.⁷

Para el análisis de dichos documentos se siguió la metodología de agrupar la información que aportan bajo tres grandes temas: 1) aspectos ambientales, 2) aspectos

⁵ Fuente: http://www.urufor.com.uy/a_iindustriales.asp

⁶ Fuente: <http://www.cofusa.com.uy/perfil.asp>

⁷ Al momento de realizar esta investigación, el autor no tenía disponible la versión en español del informe sobre EUFORES, por lo cual las citas del mismo fueron traducidas por el autor.

sociales, y 3) aspectos económicos. El motivo de dicho enfoque es que el FSC dice que busca promover un manejo “ambientalmente apropiado, socialmente beneficioso y económicamente viable” de los “bosques del mundo” (incluyendo plantaciones). En este capítulo se plantea entonces analizar si en los informes de certificación surge información probatoria de que se cumple con ese objetivo o si, por el contrario, la información es incorrecta y/o insuficiente para el otorgamiento del certificado.

2.1 EUFORES

- **Los aspectos ambientales**

Agua

Con respecto a este tema, el informe reconoce que “es sabido que el principal efecto ambiental del Eucalyptus es su fuerte uso del agua del suelo”, pero luego repite varias veces que éste no es considerado un factor limitante para la forestación en Uruguay y sostiene que “no hay información disponible sobre los posibles efectos de la forestación sobre los recursos hídricos”.

Lo anterior es comentado –como parte usual del proceso de certificación– por una de las dos personas a quienes se solicitó el análisis crítico del informe (revisores externos o “peer reviewer”), quien destaca como primer punto que no se hizo un análisis en profundidad de varios temas polémicos, entre los que en primer lugar menciona al agua.

El informe destaca que “aún no se ha hecho ningún trabajo sobre el impacto de las operaciones forestales sobre el ciclo hidrológico en su conjunto” y señala que se ha hallado que el flujo superficial y subterráneo de agua así como su calidad “son afectados por la forestación con eucaliptos en otras partes del mundo y que esos resultados deberían ser tomados en cuenta también para las condiciones locales”.

A lo anterior se suma que la empresa no está monitoreando la calidad del agua de las cañadas y arroyos que nacen en sus establecimientos o que los atraviesan y que pueden ser contaminados por erosión y sedimentación o por el derrame de productos químicos.

Suelo

Es interesante señalar lo que el informe dice sobre la calidad de los suelos donde se instalan las plantaciones de eucaliptos. En efecto, estos árboles son plantados “en los mejores suelos con poca pendiente. Los suelos tienden a ser bastante profundos y fértiles”.

El informe analiza solo algunos aspectos de los impactos de la forestación sobre los suelos. Señala que la mayoría de las plantaciones se encuentran en suelos con una topografía que varía entre plana y ondulada en las áreas ubicadas al oeste del país, que pasan a ser más un paisaje de colinas en el este.

En ese contexto, el informe advierte que no se ha hecho suficiente uso del laboreo del suelo siguiendo curvas de nivel y que muchas de las líneas van pendiente abajo. En algún caso incluso encontraron erosión en cárcavas.

Otro problema identificado es el uso de maquinaria pesada para la cosecha y su posible incidencia en la compactación del suelo. Sin embargo, la única preocupación radica en establecer condiciones para minimizar esos impactos, que se limita a prohibir el uso de ese tipo de maquinaria en días de lluvia o con el suelo muy mojado.

Por otro lado, se establece que algunos de los suelos de la empresa tienen un horizonte B arcilloso (natural), que impide el drenaje y se acepta como necesario hacer un subsolado para mejorar el drenaje.

Si bien se constata que la cosecha se hace a tala rasa de áreas enteras de plantaciones cada 7-11 años, nada se dice sobre los posibles impactos de este tipo de explotación en materia de erosión en las áreas con pendientes y carentes de vegetación protectora.

El informe ubica a la erosión entre los más importantes impactos ambientales y señala que hay pocas pruebas que muestren que lo hecho por la empresa hasta ese momento haya resultado en la aplicación de medidas concretas al respecto.

Más importante aún, nada dice el informe sobre los impactos de las plantaciones en materia de cambios en la estructura de los suelos, pérdida y reciclado de nutrientes, cambios en el pH, impactos del uso de fertilizantes y herbicidas químicos sobre la microflora y fauna del suelo.

Nuevamente la revisora externa señala carencias del estudio en este tema, advirtiendo que no se menciona el reciclaje de nutrientes y que, peor aún, se retiran del sitio los restos de la cosecha. Su pregunta es: “¿Dónde queda la producción sustentable?”.

Flora y fauna

En materia de flora y fauna, la mayor biodiversidad se encuentra en Uruguay en la pradera, que es –y ha sido siempre– su más importante ecosistema. Muchas de esas especies interactúan con otros ecosistemas como el humedal, el bosque y los cursos y espejos de agua, por lo que la conservación implica la protección de todos esos ecosistemas (y en particular el de pradera) y no solo de algunos.

Pese a ello, el informe no hace mención alguna a los impactos de la forestación sobre la pradera y su fauna asociada. El tema solo aparece cuando los certificadores consultan al Director del Centro Latinoamericano de Ecología Social, quien expresa preocupación por el reemplazo de las praderas nativas por plantaciones de árboles exóticos. La respuesta de los certificadores se limita a decir que “la discusión parlamentaria durante el proceso de aprobación de la ley [forestal] muestra que el objetivo de los legisladores fue el de usar las tierras que habían sido degradadas por malas prácticas agrícolas”. Sin embargo, ello se contradice con el propio informe, que dice que “toda la tierra ahora forestada era utilizada anteriormente para criar ganado” y donde nada se dice sobre “tierras degradadas por malas prácticas agrícolas”.

El informe constata que la empresa aporta “información contradictoria acerca de especies raras, amenazadas y en peligro”, primero consistente en una lista incorrecta y luego en un listado de 15 especies simplemente bajadas de la página web de la UICN y que solo contenía reptiles, aves y mamíferos, pero ninguna especie de planta. Incluso luego de la confirmación verbal de un biólogo que trabaja para la empresa acerca de que

esas 15 especies existían en campos de EUFORES, los certificadores encuentran que no existe información alguna acerca de las poblaciones de esas especies, de factores específicos de riesgo, ecología general o medidas específicas de conservación.

Pese a que tanto la empresa como los certificadores le asignan mayor importancia al bosque y al humedal que a la pradera, se constata que las evaluaciones de la flora de esos ecosistemas han sido básicamente descriptivas.

A lo anterior se agrega que existen áreas de bosques nativos degradados, pero que no hay indicios de que se esté llevando a cabo actividades de restauración de los mismos a excepción de algún trabajo limitado sobre las palmeras.

Con respecto a las palmeras (*Butia yatay*), el informe dice que la conservación de estas palmeras se basa en permitir que los procesos naturales continúen. Se sostiene que el pastoreo y actividades físicas del ganado tienen una influencia sobre su sucesión y regeneración natural y que “la práctica de pastorear ganado en los bosques nativos será autorizada bajo condiciones controladas”.

Lo anterior muestra un grave desconocimiento del tema. Estas palmeras no se desarrollan ni en bosques ni en humedales, sino precisamente en las áreas que ahora han sido plantadas con eucaliptos, por lo que la única forma posible de conservación es asignar áreas de pradera a las mismas (áreas que la empresa destina a la plantación de eucaliptos). Es más, en la zona se constata que esta especie de palma es una de las pocas especies nativas que crecen dentro de las plantaciones y que se regeneran con gran facilidad luego de la cosecha o incluso del incendio de la plantación. Resulta igualmente claro que es precisamente el ganado el que impide su regeneración, por lo que la simple exclusión del mismo de las plantaciones posibilita el crecimiento de las mismas dentro de las áreas plantadas.

Volviendo al tema bosque, los certificadores destacan el importante papel que estos juegan como corredores biológicos, donde muchas especies pueden desplazarse en un ambiente que fuera del mismo está totalmente desprovisto de árboles. Si bien para muchas especies de fauna lo anterior es cierto, es igualmente cierto que los bosques juegan un papel a lo sumo complementario para las especies típicas de la pradera, que ven su hábitat destruido por las plantaciones de eucalipto. A partir de esa visión restringida, los certificadores no recomiendan ninguna medida de conservación para las especies de fauna y flora que dependen mayoritariamente de la pradera “desprovista de árboles” y se limitan a aceptar “la obvia destrucción de hábitats asociada a cualquier modelo de forestación comercial”.

Esa visión se complementa en la parte del informe que se refiere a las “colinas rocosas con vegetación arbustiva”, donde sostiene que éstas “representan un refugio para especies de plantas y animales que sin ellas hubieran sido privadas de sus hábitats a resultas de la forestación de las áreas más bajas”. Tal afirmación ignora que no todas las plantas ni animales de las zonas bajas de pradera pueden adaptarse a esas zonas, por lo que habrá una importante pérdida de biodiversidad debido a la destrucción de hábitats por la forestación.

Ninguna mención se hace en el informe con respecto a los cambios que la forestación acarrea en la fauna local, que implican tanto la disminución de poblaciones de

determinadas especies, como la explosión de poblaciones de otras y de los impactos que estas últimas implican sobre producciones agropecuarias lindantes con los predios forestados (zorros, palomas, jabalíes) e incluso sobre la propia seguridad de la gente de la zona (por el aumento de víboras ponzoñosas).

Uso de agroquímicos

Con respecto a este tema, es importante empezar destacando que el informe solo se refiere al uso de agroquímicos en las plantaciones y que no dice absolutamente nada sobre su uso en el vivero, que es el lugar donde los trabajadores están más expuestos a esos productos. Pese a ello, lo único que el informe dice sobre el vivero es que la empresa solo utiliza “plantines y plantas clonadas criadas en el vivero Celestino Mutis en las proximidades de Fray Bentos”. Eso es todo. Ésta es una importante omisión, ya que en los viveros se utilizan numerosos agrotóxicos (que incluyen productos para desinfección de almácigos, insecticidas, fungicidas y herbicidas), muchos de los cuales impactan sobre la salud de los trabajadores.

Al hacer la evaluación, los certificadores encontraron que la empresa sigue utilizando un producto prohibido por el FSC, que es usado como herbicida de pre-emergencia y que la empresa considera “vital para sus actividades operativas”. Los certificadores aceptan el compromiso de la empresa a **reducir** el uso de Goal y a utilizar Harnass en su lugar.

De acuerdo con los certificadores, durante el año 2004 la empresa utilizó los siguientes herbicidas y pesticidas: glifosato, Agil 100, Goal, Acetoclor, MCPA, 2.4D/Amina, No-drift, Dusilan, Agral 90, Arbosan y Blitz.

En materia de control de hormigas, el informe dice que “antes de plantar se realiza una inspección para identificar el daño potencial [de hormigas] y que, en caso necesario, se aplica Fipronil”.

Sin embargo, luego se aclara que para controlar hormigas se siguen utilizando otros dos agroquímicos sobre los que existen dudas en cuando a su estatus con respecto al FSC: Arbosan y Fluramin. Se agrega que en el transcurso del año próximo se discontinuará el uso de Arbosan y que la empresa está cambiando su metodología de aplicación para usar menos productos químicos y para cambiar al uso de Fipronil, que es “menos tóxico que Arbosan”. El informe agrega que se requiere rápidamente tener claridad acerca del uso de los tres agroquímicos.

En lo que respecta a herbicidas, el informe dice que en las plantaciones se realiza una aplicación de glifosato antes de la cosecha, para controlar las plantas y malezas allí existentes. Durante los dos años siguientes a la plantación también se controlan las malezas con herbicidas y luego se las controla con pastoreo de vacunos y ovinos. Se afirma que el glifosato es el herbicida más usado en plantaciones para el control de malezas y que se ha ido reduciendo el volumen de glifosato por hectárea, habiendo bajado de 2,1 por hectárea en el 2002 a 1,8 en el 2003 y 1,3 en el 2004.

Sin embargo, nada dice el informe acerca de los otros herbicidas utilizados (ni sus cantidades por hectárea), que son apenas mencionados en la lista de “herbicidas y

pesticidas empleados por la empresa en el 2004: Agil 100, GOAL, Acetoclor, MCPA, 2.4D/Amina y el surfactante Agral 90.

Muy interesante resulta la respuesta del equipo de certificación a la revisora externa, que menciona el “uso abusivo de herbicidas (glifosato), que altera la ocurrencia de vegetación natural y comienzan a predominar las malezas invasoras”. La respuesta fue que “el glifosato es un herbicida de reconocida aceptación en todo el mundo y no solo en la industria forestal. El efecto beneficioso que tiene el control de malezas sobre el crecimiento de cultivos de árboles está bien documentado. La alternativa es, o bien el control manual, que no es práctico ni económico, o el control a través del pastoreo, un área en la que EUFORES ha dado algunos pasos innovadores. Es claro que, o no entendieron o no quisieron entender el planteo.

En cuanto a fertilizantes químicos, nada dice el informe sobre sus posibles impactos sobre suelo y aguas y se limita a informar que “las plantas son fertilizadas al momento de la plantación, normalmente con superfosfato o nitrato de potasio”.

En materia de uso, los certificadores identifican un caso concreto en el que los trabajadores estaban aplicando el hormiguicida Formidor sin guantes y que no se les había entrenado para esa actividad.

Educación ambiental

El informe no aclara lo que entiende por “educación ambiental”. Sin embargo, lo poco que dice muestra que la educación impartida apunta a generar apoyo a las actividades de la empresa difundiendo conceptos erróneos acerca de cuestiones ambientales. En efecto, el informe dice que “EUFORES y otra empresa han hecho un acuerdo con las autoridades de Enseñanza Primaria para llevar a cabo un proyecto para promover la educación sobre bosques y ambiente a los estudiantes de 4° y 5° grado en áreas rurales y urbanas”. Lo positivo que la educación en esos temas pudiera tener desaparece al destacar que “este programa incluyó visitas a viveros y plantaciones”. Es decir, que la “educación ambiental” consiste fundamentalmente en convencer a los niños de que la empresa está produciendo plantas para “plantar bosques”.

• **Los aspectos sociales**

Cantidad de empleo

El aspecto social de mayor relevancia sería el de la generación (o no) de empleos. Lo primero a destacar es que el informe detalla el número y tamaño de todos los predios adquiridos por EUFORES para plantar eucaliptos. Si bien la cifra total en hectáreas de los predios evaluados por la certificación (58.433 hectáreas) es sustancialmente menor a la que la empresa declara poseer (85.000 hás), de cualquier manera sirve para una primera aproximación al tema. En efecto, esas 58.433 hectáreas están conformadas por 50 establecimientos. De los mismos, 1 tiene menos de 100 hás; 8 tienen entre 100-500 hás; 20 entre 500-1.000 hás; 11 entre 1000-1500; 3 entre 1.500-2.000 y 7 mayores a 2.000 (los 2 más grandes tienen 3.118 y 7.321 respectivamente). De acuerdo con el informe “toda la tierra ahora plantada estaba previamente ocupada por estancias dedicadas a la ganadería” ... “(para la producción de carne y lana)”, ... “una actividad que emplea muy pocas personas”.

Es cierto que la actividad ganadera genera pocos empleos. De acuerdo con las cifras del Censo Agropecuario 2000, en la actividad ganadera productora de carne se generan 5,84 empleos permanentes por cada 1000 hectáreas, que suben a 9,18/há. en caso de tratarse de ovinos. Es decir, que en los predios actualmente ocupados por las plantaciones de EUFORES habría habido entre 341 (carne) y 536 (lana) trabajadores permanentes.

De acuerdo con SGS, la cifra total de empleos permanentes en las plantaciones de EUFORES era de apenas 99 en agosto de 2004, sin aportar ninguna cifra concreta acerca de los trabajadores empleados por contratistas para llevar a cabo “todo el trabajo operativo”. Pero lo cierto es que el número de trabajadores permanentes se redujo sensiblemente de entre 341-536 antes de la forestación a 99 con posterioridad a la misma.

Pese a ello, y contra toda lógica, la certificadora da a entender que la forestación generó a nivel local más empleos que el de las actividades que sustituyó.

En efecto, el informe comienza diciendo que “en los años recientes el mayor incremento de la pobreza en el país se registró en el norte y noroeste (donde se localizan la mayoría de las propiedades de EUFORES) debido a temas vinculados al empleo (tales como desempleo y el incremento del trabajo informal), una reducción salarial y un deterioro económico generalizado”.

El informe no aclara a qué se refiere cuando habla de “años recientes”, lo cual resultaría fundamental para poder evaluar el impacto positivo o negativo que pudo haber tenido EUFORES en materia de generación de empleos. Cabe señalar que este informe es del año 2004, en tanto que EUFORES comenzó sus plantaciones en 1990, por lo que en 14 años se debería haber notado el impacto en caso de que hubiera sido positivo.

En vez de eso, el informe solo dice que “las comunidades locales perciben positivamente al desarrollo forestal y lo consideran un potencial proveedor de empleos”. Ello resulta contradictorio con lo que dicen los propios certificadores cuando sostienen que “los temas sociales giran en torno a las expectativas de empleo de las comunidades rurales que en gran medida no han sido plenamente colmadas”.

Sin aportar ninguna evidencia, el informe afirma que “dentro de la zona de influencia de EUFORES no han habido movimientos recientes de personas; la gente de estas áreas (rurales y pueblos pequeños) han estado viviendo aquí con sus familias por varias generaciones y han estado trabajando en actividades relacionadas con la ganadería o cultivos mencionados más arriba [trigo, cebada, maíz, sorgo, soja, frutales y hortalizas y ganado lechero], con altos niveles de desempleo”.

Lo anterior se contradice claramente con los datos aportados por la certificadora en el sentido de que EUFORES adquirió 50 establecimientos antes dedicados a la ganadería de carne y lana. La gente que allí habitaba y/o trabajaba en forma permanente tuvo que emigrar hacia otros lugares. ¿Eso no constituye un “movimiento reciente de personas”?

Calidad del empleo

El segundo aspecto social de importancia se refiere a la calidad del empleo generado y

en este sentido se destaca que “todas las operaciones son llevadas a cabo por contratistas y que el personal permanente de EUFORES se restringe a la Oficina Central y a tareas de supervisión a nivel de campo”. En el país, el sistema de subcontratistas ha dado lugar a prácticas abusivas contra los trabajadores, en particular en el sector de plantaciones. La certificadora señala la contradicción entre la legislación uruguaya (por la que el empleador no es responsable por las condiciones de trabajo establecidas por los subcontratistas) y la posición del FSC por la que el empleador es responsable por cualquiera que trabaje para la empresa o a su nombre. Sin embargo, el informe se limita a asegurar que “la posición oficial de EUFORES es que cualquiera que trabaje en sus establecimientos debe ser tratado de la misma forma”.

Con respecto al tema del trabajo infantil, el informe afirma que “se inspeccionaron los registros de todo el personal de EUFORES y no se encontró que hubiera ningún menor de 18 años. Es claro que ello se refiere solo al personal permanente de la empresa. Con respecto a los contratistas, el informe no aporta prueba alguna sobre la no contratación de menores, limitándose a decir que “los supervisores también solicitan la presentación de cédulas de identidad de los empleados de los contratistas para confirmar su edad y para asegurar que no empleen a nadie menor de 18 años”.

Durante la visita de evaluación, los certificadores hallaron evidencias de violaciones en materia de trabajo. Por ejemplo, el equipo protector de los trabajadores de un subcontratista estaba en muy mal estado, con pantalones y guantes desgastados y sin protección auditiva para los motosierristas. Los trabajadores de otro contratista estaban plantando sin botas y utilizando zapatos y guantes en mal estado. En el caso de esos trabajadores se halló que en la mayoría de los casos tenían muy poco entrenamiento para llevar a cabo las tareas.

Peor aún, “se hallaron pruebas de trabajadores sin beneficios sociales, sin cobertura médica, sin equipo de protección personal, planillas de trabajo inexactas, vehículo de transporte de trabajadores sin equipo de comunicación ni de primeros auxilios, sin cinturones de seguridad y lugares de trabajo sin sanitarios”.

En el caso de otro subcontratista, los trabajadores denunciaron que no siempre se les provee de equipo de protección personal y que se les cobra por el mismo. Por ejemplo, para pagar sus pantalones de protección, los operadores de motosierra debe trabajar unos cinco días sin cobrar. Los certificadores constataron que dicha práctica es ilegal.

A pesar de la evidencia hallada en materia de faltas en materia de seguridad y salud, los certificadores llegan a una conclusión bastante extraña. En efecto, señalan el ejemplo del monitoreo de la calidad del agua utilizada en el vivero y dicen que “como resultado de ese monitoreo se detectaron ciertas deficiencias, que resultaron en el agregado de hierro al programa de fertilización. Si ello no se hubiera hecho, el crecimiento de las plantas en el vivero hubiera sido afectado negativamente”. Inmediatamente a continuación dicen: “Más ejemplos de acciones correctivas fueron puestas a disposición. **Este y muchos otros ejemplos tipifican el enfoque serio de la compañía en materia de temas de seguridad y salud**”.

La verdad es que resulta muy difícil entender que el agregado de hierro al agua del vivero constituya una prueba acerca de la seriedad de la empresa en materia de seguridad y salud.

Sólo la revisora externa es capaz de identificar el problema de fondo al plantear la necesidad de un análisis más profundo acerca de la relación con los trabajadores y formula una serie de preguntas importantes: “¿Trabajan sólo para la compañía las empresas de servicios, los contratistas, subcontratistas, sub-subcontratistas, etc.? ¿No es ésta una forma de ‘marchandage’? ¿Cuánto recibe efectivamente el trabajador de los interesantes ingresos que obtienen los contratistas?” (El “marchandage” es un delito, definido como una operación con fines de lucro de provisión de mano de obra que tiene como consecuencia el causar un perjuicio al asalariado o de eludir la aplicación de la ley, de los reglamentos o de convenciones o de acuerdos colectivos de trabajo).

La respuesta de los certificadores se reduce a decir que “Este es un comentario válido y en futuras visitas de supervisión este aspecto requerirá ser estudiado en mayor profundidad”. Eso es todo.

Sindicalización

Con respecto al tema de la sindicalización, los certificadores dicen que “los trabajadores son libres para elegir el sindicato que prefieran” y que “en la actualidad sólo 20 de los 107 [sic] trabajadores permanentes están afiliados al SOIMA” (sindicato de la madera). Agregan que “los trabajadores negocian individualmente sus condiciones de trabajo con la compañía”.

El presidente del sindicato recientemente creado a nivel de la empresa informa a los certificadores su percepción de que la empresa hace discriminación contra el sindicato y que se “siente personalmente victimizado”. Al mismo tiempo, constatan la “inexistencia de documentación acerca de reuniones entre los trabajadores y la compañía o de acuerdos colectivos para establecer salarios y otro tipo de condiciones de servicio de los trabajadores”.

Sin embargo, ni las denuncias del presidente del sindicato ni el hecho de que sólo 20 trabajadores estén afiliados al sindicato, ni el hecho de que la mayoría de los trabajadores negocien individualmente sus condiciones de trabajo, ni la inexistencia de pruebas acerca de una relación adecuada sindicato-patronal parecen preocupar a los certificadores, que se limitan a expresar su “impresión” de que “las negociaciones sindicato-empresa son relativamente nuevas para ambos y que las dos partes deberían aprender a enfocar este tema de manera más constructiva para los intereses tanto de los trabajadores como de la empresa”.

Llama además poderosamente la atención que nada se diga acerca de la no sindicalización de la mayoría de quienes trabajan para EUFORES, que lo hacen bajo el sistema de subcontratistas y para quienes la sindicalización es prácticamente imposible.

Impactos sobre otras actividades

Los certificadores señalan correctamente que “las plantaciones han cambiado significativamente el patrón de uso del suelo en Uruguay en aquellas áreas donde se han implantado. Tierra anteriormente utilizada para ganadería fue convertida a plantaciones, con los conflictos asociados inherentes a cualquier cambio en el uso de la tierra a tal escala”.

Sin embargo, no especifican cuales son los conflictos que se han suscitado y, pese a que reconocen que no se ha llevado a cabo ningún monitoreo sobre los posibles impactos en áreas aledañas a las plantaciones, concluyen que la razón por la cual no se hizo ningún monitoreo es que “hasta ahora no se ha evidenciado ningún impacto”.

Se contradicen luego al afirmar que “las poblaciones de jabalíes (exóticos) comenzaron a crecer significativamente en los 90, moviéndose de los bosques nativos a las plantaciones”. También constatan un crecimiento de las poblaciones de ciervos axis (exóticos) y de zorros a consecuencia de la forestación. En cuanto al aumento del número de palomas, “el problema se ha acrecentado por la forestación, dado que las plantaciones de 2-3 años de edad constituyen ambientes adecuados por su nidificación”.

En materia de jabalíes, la empresa respondió a quejas “permitiendo la caza de jabalíes salvajes bajo su supervisión y cuando los daños puedan ser comprobados”.

Nada dicen de los impactos de la forestación sobre la disponibilidad y calidad del agua para las producciones agropecuarias aledañas a las plantaciones.

¿Beneficios para las comunidades?

Los certificadores aclaran que estos bosques [sic] están manejados para producir casi exclusivamente madera rolliza, siendo la leña y el pastoreo productos menores.

Pastoreo

De acuerdo con el informe, en prácticamente todos los establecimientos de EUFORES se realizan actividades ganaderas por parte de terceras personas. Se establecen contratos con ganaderos locales, quienes llevan sus animales a pastar al interior de plantaciones de más de 18 meses de edad. La empresa obtiene dos beneficios: el primero y menos importante es el ingreso monetario resultante de los contratos de pastoreo (estimado en 1% del total de ingresos de EUFORES); el segundo y más importante es el control de malezas que se logra a través del ganado. Para los ganaderos locales, el beneficio consiste en ampliar la superficie de pasturas disponible para su ganado.

Leña

Con respecto al uso de la madera sobrante luego de la cosecha, el informe sólo dice que “luego de la saca de la madera de la cosecha principal se realiza una intensa recolección de leña, resultando en parcelas limpias con bajos niveles de desperdicio”. Nada se aclara acerca de quien recoge la leña (¿la empresa? ¿subcontratistas? ¿comercializadores de leña? ¿gente de las comunidades locales?), ¿quien obtiene los beneficios? ¿cuáles son las condiciones de trabajo de los recolectores?

Caza

En esto el tema es sencillo: “todos los bosques [sic] tienen signos prohibiendo todo tipo de caza”. Es decir, que en materia de caza no proveen de ningún beneficio a las comunidades locales.

Apicultura

La producción de miel basada en las flores de eucaliptos es una práctica extendida en Uruguay desde hace muchos años. Sin embargo, el informe dice que “la práctica de la apicultura está prohibida por la compañía. Las comunidades locales perciben a esto como un desperdicio de un recurso natural, aunque igual acatan la decisión de la empresa”. La razón esgrimida por EUFORES (y al parecer aceptada por los certificadores) es que “el riesgo de incendio asociado con esta actividad es considerado inaceptable en un ambiente forestal”.

Lo máximo a lo que la empresa parece estar dispuesta a autorizar es el caso relatado en el informe de un grupo de apicultores de la localidad de Algorta que le planteó el problema a la empresa. El acuerdo resultante fue que EUFORES “les dio [probablemente prestó] un pedazo de tierra desde el que pueden llevar a cabo su actividad. Una parte de la miel es producida de flores de *Eucalyptus* que crecen en tierras de la compañía”.

Hongos

Un caso distinto se refiere a un acuerdo realizado por EUFORES con una ONG japonesa para adiestrar a 30 personas locales en las cercanías de Fray Bentos en la producción de hongos que se desarrollan sobre troncos de eucaliptos. Los troncos son aportados por la empresa.

Aceite

Si bien aún no hay nada en concreto, el informe dice que “la compañía está en negociaciones para el posible establecimiento de una empresa para la extracción de aceites esenciales” de eucaliptos.

Recreación

Los certificadores se limitan a decir que “el uso público de la tierra de la empresa para actividades externas de recreación no está autorizado por el momento”, sin decir si algún día lo estará.

Empleo

Es claro que el mayor beneficio para las comunidades locales sería el acceso a empleos en la forestación. La información de los certificadores es contradictoria en este sentido. En efecto, en una parte dice que “la mayoría de los trabajadores forestales son reclutados de las comunidades locales”, mientras que en otra parte muestra que ello no es tan así: “en teoría se debe dar preferencia a los miembros de las comunidades locales al emplear trabajadores, pero no existe ninguna política formal al respecto. En la práctica, se hallaron también ejemplos de personal del este del país trabajando para contratistas que operan en áreas del oeste y viceversa”.

Compras

En materia de compras, el informe dice que “se da preferencia a abastecedores locales cuando se requiere comprar bienes para las unidades de gestión”. Claro que “preferencia” es un concepto bastante flexible y el informe no aclara cómo se cumple en los hechos con esa política.

Consulta y participación

El informe afirma que “la compañía es sensible a las necesidades y opiniones de la gente local y que, por ejemplo, lleva a cabo encuestas de opinión acerca de las plantaciones”. Lamentablemente, nada dice el informe acerca de las opiniones recogidas en dichas encuestas ni cómo reacciona la empresa a las mismas.

Por otro lado, dice que “las ONGs locales son también contactadas y se comparte información con ellas”. También lamentablemente, no aporta datos acerca de cuáles son esas ONGs, ni cuál es la información que comparte. En ese contexto, se destaca que los certificadores constatan que “los números telefónicos y direcciones [de las comunidades locales y actores relevantes] son en muchos casos incorrectos y no están al día” y que “el listado de organizaciones no gubernamentales nacionales que trabajan sobre temas ambientales es incompleto”.

A ello se agrega que la compañía “parece reaccionar a temas que surgen y entonces entra en discusiones. No existen foros pro-activos de consulta a los actores interesados para las áreas en la vecindad de las plantaciones”. Dice que “se mantienen consultas con personas afectadas” y que se han establecido mecanismos para resolver reivindicaciones o quejas con respecto a pérdidas o perjuicios a la propiedad, salud o derechos de la población local como resultado de actividades forestales”. Hubiera sido muy interesante saber cuales han sido esas reivindicaciones y quejas, pero nada dice el informe al respecto. Simplemente agrega que “las quejas y los conflictos potenciales son tratados de una manera que promueve soluciones de consenso y la eventual mediación de un tercero en caso necesario”.

• **Los aspectos económicos**

En este aspecto tan importante, es muy poco lo que dice el informe con respecto a todo el apoyo otorgado por el estado uruguayo a las empresas plantadoras. Simplemente menciona que “la inversión inicial en plantaciones fue en parte debida al marco regulatorio de apoyo en Uruguay y a los incentivos impositivos provistos por el gobierno”. Luego aclara que los Planes de Manejo Forestal son obligatorios para poder “calificar para exoneraciones impositivas e incentivos a la plantación”.

Cabe preguntarse, si estas plantaciones pueden ser consideradas como “económicamente viables” (una exigencia del FSC para certificarlas) si se toma en cuenta que fueron fuertemente subsidiadas en forma directa (con pago del 50% del costo ficto de plantación al año de haber sido realizada), que se las exoneró de impuestos, que se exoneró a la maquinaria forestal de todo tipo de gravámenes de importación y que recibieron créditos a largo plazo y baja tasa de interés.

Otro tema importante con respecto a lo socioeconómico es nuevamente planteado exclusivamente por la revisora externa (“peer reviewer”), quien formula dos preguntas muy relevantes: 1) “Si al momento de la cosecha usamos sistemas altamente

mecanizados, importados de otros países ¿no estamos frustrando las expectativas de la sociedad?"; 2) "¿Cuál es el balance 'país' de esta inversión basada en semillas, fertilizantes, herramientas, herbicidas, tractores, combustible, motosierras, cosechadoras y camiones, todos importados?".

Resulta claro que está cuestionando la utilidad de este tipo de inversión para el país y su gente. La respuesta de los certificadores asombra: "Esta es realmente una pregunta económica basada en un ambiente social. Uno esperaría que los accionistas de la compañía aspiren a que se usen los sistemas más eficientes, en tanto que los actores locales querrán el logro de los mayores beneficios para la sociedad local. La realidad probablemente nunca podrá satisfacer a ambos lados simultáneamente". Pero de hecho, es claro por lo que dice la revisora externa y la respuesta, que sólo el lado de los accionistas está siendo beneficiado.

2.2 COFOSA

- **Los aspectos ambientales**

Agua

En la sección "aspectos medioambientales", el informe aporta una serie de datos acerca de los recursos hídricos en predios de la empresa, pero no hace referencia alguna a los impactos de las plantaciones sobre el agua.

En otra sección, los certificadores dicen que: "Se han identificado las operaciones que pueden degradar los cuerpos de agua y se toman las medidas precautelatorias necesarias y adecuadas", pero sin aclarar cuales son esas operaciones ni qué medidas se han tomado. Agregan que "Se reconocen los impactos potenciales en estas áreas y están considerados en las evaluaciones de impacto ambiental y en estudios específicos como el de 'Efectos hidrológicos de la reforestación y el manejo forestal' actualmente en ejecución". Tampoco aquí (ni en los subsiguientes informes de visitas de verificación) aportan información acerca de los resultados de dicha evaluación.

Más adelante el informe recomienda que: "Se debe dar mayor difusión a las operaciones de la empresa para aclarar dudas de las poblaciones locales respecto a ... la disminución por parte de los eucaliptos del agua en la napa freática". O sea, que parecen reconocer el impacto. Sin embargo, frente al planteo de una persona local entrevistada, de que "las plantaciones de eucalipto consumen mucho agua y a largo plazo pueden afectar a las poblaciones vecinas", la respuesta es que: "El área ha estado sometida a sequías prolongadas que afectan la tabla de agua", y que "COFOSA está realizando un estudio sobre los "Efectos hidrológicos de la reforestación y el manejo forestal [en las] plantaciones y monitorea la calidad del agua para conocer los efectos reales de las plantaciones".

En definitiva, el informe no aborda seriamente un tema de tanta importancia como éste, pero da a entender, sin fundamento, que la disminución del agua se debe a "sequías prolongadas" y no a los impactos de las plantaciones.

Suelo

El informe tampoco aporta nada en materia de impactos de las plantaciones de eucalipto sobre los suelos. Al igual que en el caso del agua, aporta información detallada –y de ninguna utilidad para la evaluación– acerca de los distintos tipos de suelos en predios de la empresa.

Más adelante señala que: “Se realizó un estudio de suelos para el área, el cual se comparó con los resultados de estudio nacional de suelos; los resultados de estos estudios sirvieron para la planificación inicial del establecimiento de las plantaciones. Las EIA determinaron los impactos potenciales en cada uno de los tipos de suelos y definió las medidas de mitigación necesarias”. Nada dice respecto de los “impactos potenciales” de las plantaciones sobre los suelos ni acerca de las medidas mitigatorias que se adoptaron.

El informe afirma que “El uso anterior produjo fuertes impactos tanto en las propiedades físicas como químicas de los suelos, lo que obliga a la utilización de prácticas de preparación tales como arado y afinado (rotovator)”. Dicha afirmación llevaría a pensar que los suelos ahora ocupados por la forestación estaban degradados. Sin embargo, en otra parte el informe dice que: “El área ocupada actualmente por las plantaciones, corresponde a un área de praderas naturales, sobre suelos de topografía plana, que anteriormente estuvo dedicada a la producción agrícola (soja, trigo, girasol), o la producción ganadera extensiva ...”. Es imposible que la ganadería extensiva pueda haber resultado en “fuertes impactos” sobre los suelos y es poco probable que una producción agrícola en “suelos de topografía plana” haya tenido impactos importantes, por lo menos en materia de erosión. Pero incluso asumiendo que la agricultura haya resultado en “fuertes impactos”, nada dice el informe acerca del número total de hectáreas que antes estaban dedicados a esa actividad y cuantas a la ganadería, que permita tener una idea de la superficie real de suelos supuestamente degradados.

Tampoco se mencionan los impactos sobre el suelo de la maquinaria pesada –*harvesters* y *forwarders*– utilizada en las plantaciones y descrita en el informe.

Flora y fauna

El informe afirma que: “El sobrepastoreo y conversión de los ambientes naturales a la agricultura representan las amenazas primarias”. A partir de esa aseveración, parecería evidente que la “conversión de los ambientes naturales” a la forestación también representaría una amenaza para dichos ambientes. Sin embargo, y a pesar de que el informe concluye que “la pradera siempre fue la vegetación dominante”, nada dice sobre los impactos que la plantación de árboles implica sobre ese ecosistema, ni sobre la necesidad de medidas de conservación de aquellas áreas de pradera mejor conservadas. Al usar la expresión “sobrepastoreo”, da la impresión de que todas las áreas anteriormente dedicadas a la ganadería extensiva estaban siendo degradadas, pero no aporta ninguna información concreta al respecto.

Los certificadores dicen que: “No se convierten áreas de bosque natural en plantaciones” y a partir de eso llegan a la conclusión de que “los beneficios de la conservación son seguros, sustanciales y adicionales a los bienes y servicios producidos por las plantaciones”. O sea, que los beneficios de la conservación parecen restringirse a aquellos provistos por los bosques, sin tomar en consideración los perjuicios que las plantaciones acarrearán sobre la “vegetación dominante” de pradera. De hecho, el informe

dice que: “La mayoría de las comunidades reciben un manejo que les permite mantener sus características originales a excepción de las áreas de campo [pradera] o rastrojo que son las que han sido plantadas (o serán plantadas) con eucaliptos”. Es decir, que a los certificadores parecería no importarles en absoluto que esas áreas de pradera pierdan sus características originales.

A lo anterior se agrega que el informe reconoce que: “Existe una estrecha relación entre la población de insectos y la vegetación por un lado, y con las poblaciones de aves, reptiles, anfibios y mamíferos por el otro”. Parecería evidente que los cambios en la vegetación por la sustitución de pradera en monocultivos de eucaliptos deben tener un fuerte impacto sobre la población de insectos vinculados a la flora (predominante) de pradera y que ello implicaría un fuerte impacto sobre la fauna, pero nada se dice al respecto.

Más aún, en los predios de la empresa se detectaron 25 especies de mamíferos, entre las cuales 5 amenazadas y no se hace ningún intento por establecer los impactos que la sustitución de praderas por plantaciones de eucaliptos puede acarrear a las mismas. A pesar de constatar que “no se tomaron medidas específicas para la conservación de dichas especies”, el informe concluye, sin aportar prueba alguna, que “la prohibición de caza en los predios de la Cía. sin duda los ha beneficiado”.

Los certificadores destacan que: “Actualmente hay un estudio en marcha sobre cambios en las poblaciones y composición de flora y fauna en las plantaciones, que terminará su primera fase en el 2002”. Sin embargo, nada se dice ni en este informe ni en las posteriores visitas de verificación acerca de los cambios registrados.

A pesar del énfasis que los certificadores ponen en el tema de la conservación de los bosques (cuya destrucción está en realidad simplemente prohibida por ley), resulta extraño que en la sección titulada “Restauración de los bosques naturales” no se diga ni una palabra acerca de actividades de restauración llevadas a cabo por la empresa.

La conclusión a la que llegan es que, dado que “cerca del 40% del área patrimonial corresponde a formaciones naturales”, ello “expresa el compromiso de la empresa con el ambiente”, sin aclarar que ese 40% no está plantado simplemente porque no es plantable, ya sea por razones técnicas o por razones legales.

Uso de agroquímicos

En su vivero (San Francisco, en Paysandú), la empresa produce entre 5 y 7 millones de plantas al año. De acuerdo con el informe, allí se utilizan fertilizantes, fungicidas e insecticidas y se “intenta minimizar la aplicación en el vivero de aquellos productos, básicamente fungicidas, que pudiesen desarrollar resistencia”. Nada dice el informe acerca de los productos utilizados.

En las plantaciones “se fertiliza con N y P al momento de plantar”, en tanto que el “control de malezas (a partir de la primavera de 1994) se realiza con un herbicida pre-emergente en la fila de plantación y post-emergente en la entrefila durante el primer año únicamente”. Sin embargo, luego se dice que “se realizan entre dos y tres aplicaciones en total/por rotación”, lo que parecería contradictorio con la afirmación anterior de que únicamente se aplican durante el primer año. No se mencionan los herbicidas utilizados.

Con respecto a los insecticidas empleados para el control de hormigas cortadoras, que “comienza junto con la preparación de tierras y continúa varios meses después de implantado el cultivo”, tampoco se aporta información concreta acerca de el o los productos que se utilizan.

Los certificadores afirman que “la lista de agroquímicos utilizados no muestra ningún producto de las categorías Ia o Ib o hidrocarbonados clorados” y que “existen procedimientos y prescripciones para la gestión de plagas, enfermedades y malezas mediante la utilización de productos químicos”. Sin embargo, no aportan información que permita confirmar sus aseveraciones, dado que en ningún caso mencionan los productos utilizados.

El informe señala que “algunos vecinos manifestaron temor por el efecto sobre el agua del uso de productos químicos”, a los que responde diciendo que “no se encontró evidencia que los vecinos hayan entablado reclamaciones por alguna actividad de la empresa” y que “durante las entrevistas a representantes comunitarios, los mismos manifestaron que las comunidades están de acuerdo con las actividades de la empresa”. No queda claro si esto incluye que estuvieran de acuerdo con que la empresa siguiera usando esos productos. Resulta interesante la respuesta de los certificadores frente al cuestionamiento de que “las empresas forestales utilizan grandes cantidades de agroquímicos que pueden contaminar las aguas”, que se limita a afirmar que “COFOSA se distingue por sus estrictas medidas de seguridad”.

Educación ambiental

El informe no dice nada al respecto.

• Los aspectos sociales

Cantidad de empleo

La única referencia concreta con respecto al número de empleos generados por COFOSA dice que “trabajan en el vivero un total de 29 personas”, aunque sin aclarar si son en su totalidad empleos permanentes o si también incluyen a trabajadores temporarios. Nada dice sobre quienes trabajan en las demás actividades de la empresa.

Insólitamente, en el tema empleo el informe se limita a transcribir “información extraída del ‘Estudio del Impacto Socioeconómico del Plan Nacional de Forestación’ elaborado en 1997 por la empresa Equipos Mori a solicitud de la División Forestal”, sin aportar ni una sola cifra concreta (aparte de los 29 trabajadores del vivero) acerca del número total de trabajadores permanentes y temporarios que realizan tareas para la empresa.

De dicho estudio toman la información de que: “La actividad forestal implica un uso particularmente intensivo de la mano de obra en áreas que anteriormente se dedicaban a la actividad ganadera. De acuerdo a sus estimaciones, sin considerar el empleo indirecto, el coeficiente de empleo por hectárea dedicada a la actividad ganadera alcanza a 0,0047 mientras el dedicado a la actividad forestal alcanza a 0,0125 si se contabilizan solamente los empleos permanentes y a 0,0255 si se consideran los zafrales”.

De lo anterior se desprende que los certificadores hacen suyas las conclusiones de dicho estudio, por lo que importa analizarlas en el marco de las actividades de COFOSA.

De acuerdo con los coeficientes de dicho estudio, en la ganadería se generarían 4,7 empleos permanentes cada 1.000 hectáreas (0,0047/há.), en tanto que en forestación las cifras serían de 12,5 empleos permanentes y 25,5 si también se incluyen los zafrales.

En el año 2005, COFOSA era propietaria de 100.000 hectáreas de tierra. Aplicando dichos índices, si sus tierras hubieran continuado siendo utilizadas en la actividad ganadera exclusivamente, allí habría habido 470 trabajadores permanentes (aunque dado que también se hacía agricultura, que genera más empleo por hectárea, la cifra habría sido mayor). Es decir, que dicha cifra de 470 empleos permanentes es la mínima. Aplicando el coeficiente de empleo asignado a la forestación, el empleo permanente debería haber crecido a 1.250, en tanto que sumando el empleo temporario la cifra total ascendería a 2.550.

Sin embargo, la propia empresa COFOSA desmiente dichas cifras en su página web, donde afirma que emplea directamente a 209 personas. Ni los certificadores ni COFOSA aportan ningún dato acerca del empleo temporario.

Cabe destacar que el error de los certificadores es aun más grave, ya que al momento de la certificación la empresa era propietaria de 48.519 hectáreas, o sea, la mitad de las que ahora tiene COFOSA, por lo que la cifra anterior de empleo real debe haber sido aun más baja que los actuales 209 empleos.

Es decir, que las cifras están indicando que el empleo permanente descendió a menos de la mitad del que existía antes de que la empresa instalara sus plantaciones, incluso tomando la cifra mínima de 470 empleos en la ganadería. Quizá ello explica por qué los certificadores optaron por no contabilizar a los trabajadores reales y que en vez hayan utilizado cifras de un estudio que no se condice con la realidad.

Es interesante analizar la respuesta de los certificadores a un cuestionamiento de una “tercera parte” entrevistada quien dice que: “Aunque originalmente COFOSA se convirtió en un generador de mano de obra, hoy, con la utilización de maquinaria para las labores de aprovechamiento no responde a las expectativas de las comunidades vecinas”. La respuesta es que “la actividad forestal, como generadora de mano de obra debe compararse con las otras actividades locales: ganadería emplea un peón por cada 3.000 a 5.000 hás.; plantaciones generan mayor cantidad por unidad de área”.

Lo anterior es claramente falso utilizando el coeficiente del estudio en el que los certificadores parecen confiar tanto en materia de empleo. En efecto, dicho coeficiente es de 0,0047. Es decir, que la ganadería genera 4,7 empleos cada mil hectáreas, por lo que resulta falso afirmar que “emplea un peón por cada 3.000 a 5.000 hás.”.

Resulta igualmente contradictoria con su posición respecto a que la forestación genera más empleo, la respuesta dada a un revisor externo que pregunta acerca de las previsiones en materia de alojamiento de personal al producirse el crecimiento previsto del área de plantaciones. La respuesta es que “El aumentar el área de plantación no significa, necesariamente, un aumento grande de la plantilla de trabajadores”. O sea, que

el número de trabajadores por hectárea desciende a medida que aumenta el área plantada.

Tal como lo afirma la “tercera persona” mencionada más arriba, lo anterior se relaciona con la creciente mecanización de las distintas tareas. En efecto, ahora “la plantación es mecánica para la primera rotación y manual para el establecimiento de la segunda rotación”, con lo que se requieren menos trabajadores para la primera. Por otro lado, el informe dice que: “Una de las principales ventajas de la plantación mecanizada es el aprovechamiento de las ‘ventanas’ de tiempo en que las condiciones para plantación son adecuadas (buena humedad del suelo, adecuadas temperaturas), asegurando la supervivencia de las plántulas”. Aunque el informe no lo dice, ello implica una mayor temporalidad en el empleo, dado que en los períodos en los que los técnicos consideren que no hay “ventanas” para la plantación, simplemente no se trabaja y en consecuencia no se cobra.

Por otro lado, la cosecha ha pasado a ser realizada por grandes máquinas (*harvesters* y *forwarders*) por lo que se requiere mucho menos personal para esa actividad. Dado que estas plantaciones no se podan ni se ralean, la plantación y la cosecha constituyen casi las únicas actividades que se realizan y ambas han sido mecanizadas.

Calidad del empleo

En este tema es muy poca la información provista en el informe. Con respecto a remuneraciones, nuevamente no aporta datos concretos y se remite al “Estudio del Impacto Socioeconómico del Plan Nacional de Forestación” (Equipos Mori, 1997), que dice que: “En términos de remuneraciones el desarrollo forestal implicó un aumento significativo respecto a las remuneraciones generadas por la ganadería”. Nada hubiera costado que se aportaran las remuneraciones concretas que se perciben para trabajos equivalentes en ambas actividades, pero no lo hacen.

El informe afirma que “se respetan los derechos de los trabajadores” y que “respecto a los contratistas, periódicamente se realizan evaluaciones de desempeño para asegurar la adhesión de los mismos a la política de Salud, Medio Ambiente y Seguridad de la empresa”.

Agrega luego que: “Las condiciones de seguridad que utiliza la empresa son muy superiores a las de otras empresas en la zona” y que “hay un sistema de salud y seguridad con altos estándares de cumplimiento, que no son comunes en las operaciones de reforestación en el país, de acuerdo con la opinión de las diferentes comunidades locales”. Más adelante agrega que al aplicar pesticidas “el personal obrero utiliza equipos y ropa de seguridad adecuada y han sido capacitados para su uso.

Incluso en el caso de que todo lo anterior fuera cierto, el informe no aporta ningún elemento probatorio al respecto.

Sindicalización

Resulta por lo menos extraño que el informe afirme que: “No existen restricciones para la libre organización de los trabajadores”, cuando a la fecha de la evaluación trabajadores de COFOSA nunca habían tenido un sindicato a nivel de empresa ni

estaban afiliados al sindicato nacional de la madera (SOIMA). De acuerdo con el informe, en vez de negociar a través de una organización sindical, “las negociaciones se hacen por trato directo, actualmente”. Los certificadores ni siquiera aclaran si preguntaron el porqué de esa anomalía.

Impactos sobre otras actividades

El informe en ningún momento se refiere explícitamente a los impactos de las plantaciones sobre otras actividades agropecuarias, por lo que sólo es posible hacer suposiciones fundadas al respecto.

En efecto, es sabido que una serie de especies de la fauna nativa y exótica impactan tanto sobre la ganadería de ovinos como sobre la agricultura. En esta última impactan especies de aves como la paloma, de la que se identificaron 4 especies en el informe: paloma de ala manchada (*Columba maculosa*), paloma de monte (*Columba picazuro*), torcaza (*Zenaida auriculata*) y paloma de axilas rojas (*Leptotila verreauxii*). El informe solo dice que: “En el caso de la paloma de ala manchada se observa un aumento de población entre el año 1 y 8 del monte, situación que se revierte cuando el monte es cortado a los 8 años y se pierden los lugares de nidificación”. No aclara que las plantaciones están hechas en bloques de diferentes edades, por lo que siempre habrá “montes” de 1 a 8 años donde puedan nidificar. Nada se dice respecto de las otras 3 especies, que también afectan a los cultivos agrícolas. Ni siquiera se menciona al zorro, cuyos daños son constantemente denunciados por los productores agropecuarios del país, en particular de ovinos, que se desarrolla al amparo de las plantaciones.

Dentro de las especies exóticas, el jabalí (*Sus scrofa*), constituye un problema grave, tanto para la producción agrícola como para la ganadera. Al respecto el informe destaca que “hasta el momento ninguna de estas especies [incluye también a la liebre y el ciervo Axis (*Axis axis*)] ha tenido un aumento significativo en los predios de la Compañía”. En aparente contradicción con dicha afirmación, se agrega luego que: “Se definió una política especial para el control del jabalí europeo, considerado plaga, autorizando la cacería y definiendo los procedimientos y normas de comportamiento para los cazadores autorizados”.

Nada dicen de los impactos de la forestación sobre la disponibilidad y calidad del agua para las producciones agropecuarias aledañas a las plantaciones.

¿Beneficios para las comunidades?

El informe dice que “las plantaciones se gestionan para la producción de madera para pulpa, leña, producción de miel y pastoreo de ganado y se está incorporando la producción de madera para aserrado y producción de hongos”. Sin embargo, inmediatamente a continuación agregan que: “Las actividades diferentes a producción de madera para pulpa y madera para aserrado, son realizadas por las comunidades locales”. En realidad, las plantaciones se “gestionan” exclusivamente para la producción de madera y simplemente se permite que las comunidades locales aprovechen otras posibilidades.

Pastoreo

A este respecto, el informe apenas dice: “La empresa realiza inversiones para mantener el rango de productos y nivel de productividad del bosque, por ejemplo para permitir ... el pastoreo de ganado”. Luego se agrega que “las comunidades locales, en convenio con la empresa, producen carne (pastoreo)”. Nada se dice si el pastoreo es gratuito o no.

Leña

Algo similar ocurre con la leña: “Las ramas y restos de troncos no aprovechables quedan en los cuadros, dispersos en toda la superficie. Eventualmente contratistas de la zona, sacan restos de madera que quedaron en los cuadros cosechados y que sirven como leña”. A ello se agrega que: “Miembros de las comunidades locales extraen leña para uso doméstico”. Tampoco se aclara si la recolección de leña es gratuita o no. Solo se dice que se hace “en convenio con la empresa”.

Caza

Esta actividad no puede ser llevada a cabo por la gente local, ya que “las actividades ilegales (caza furtiva) han sido identificadas y descritas; se controla por medio de guardabosques”.

Apicultura

También aquí se dice que: “La empresa realiza inversiones para mantener el rango de productos y nivel de productividad del bosque, por ejemplo para permitir la extracción de miel ...” y “en convenio con la empresa”. No se aclara si se autoriza a los apicultores a instalar sus colmenas dentro de las plantaciones o si aprovechan la floración de los eucaliptos desde afuera de los predios (que es la práctica más común en Uruguay porque las empresas forestales rara vez autorizan el ingreso a sus plantaciones por los apicultores).

Hongos

En este rubro solo se dice que “actualmente se estudia la posibilidad de producir hongos”.

Recreación

Al respecto se menciona la existencia de “senderos guiados para recreación”, pero sin aportar más detalles al respecto.

Empleo

Una de las principales aspiraciones de la gente en el medio rural es el acceso a empleos estables en la zona donde habita. El informe dice que: “La mayor parte del personal que trabaja en las áreas de plantación son de origen local y existe una política indicando esta disposición”. No se aclara si esta política se aplica tanto al personal contratado directamente por la empresa como a quienes trabajan bajo subcontratistas. Una “tercera parte” consultada avala lo que dice el informe al decir que “el principal aporte de COFOSA es el empleo para las familias y el apoyo al comercio en la zona en que trabaja”. Sin embargo, otra “tercera parte” parece contradecir lo anterior al afirmar que

“en la etapa de desarrollo en que se encuentra el bosque [sic], la contribución [de COFOSA] al desarrollo local es prácticamente nulo”.

Compras

En cuanto a las compras que la empresa realiza a nivel local, solo existe una referencia en un comentario de una “tercera persona” consultada, quien dijo que “el principal aporte de COFOSA es el empleo para las familias y el apoyo al comercio en la zona en que trabaja”.

Consulta y participación

La disponibilidad de información es el punto de partida imprescindible para posibilitar una consulta y participación adecuadas con las comunidades locales. En ese sentido, el informe destaca que: “No se encontró una publicación disponible al público sobre un resumen de los resultados de los indicadores de monitoreo que incluya rendimientos, índices de crecimiento, cambios en la flora y fauna, impactos ambientales y sociales y costos, productividad y eficiencia”.

El informe señala que: “Las evaluaciones de impacto social han sido parciales, sin informes específicos y la consulta no ha sido continua a lo largo del tiempo y el sistema de monitoreo no incorpora los aspectos sociales”. Además, agrega: “Hasta el momento las comunidades no tienen un papel activo en la identificación de los servicios y existe falta de comunicación en diferentes niveles. Las comunidades demandan información sobre todos los temas de la compañía que eventualmente podrían afectarlos”.

Finalmente, también se destaca que: “No se encontró un listado actualizado y consolidado de personas y grupos de interesados en el nivel local y nacional disponible”.

• **Los aspectos económicos**

La viabilidad económica de la empresa está en gran medida determinada por la política de subsidios y exoneraciones impositivas desde el Estado hacia la actividad forestal.

El informe señala que “COFOSA está exonerada de las contribuciones sobre bienes (municipal), ya que las mismas forman parte de los incentivos establecidos en la ley de fomento a la forestación; el impuesto al patrimonio se paga, aunque la tierra no paga impuestos; Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga y luego recuperan bonos canjeables por otras contribuciones; Impuesto a la Renta Agropecuaria (IRA), se tiene un saldo impositivo negativo, y se espera que el mismo sea positivo en uno o dos años...”.

Un revisor externo plantea el impacto que implicará el “tráfico de camiones y vehículos de carga en la zona (criterio 8.2.4). y que “resulta razonable prever la consideración del mayor deterioro de caminos y rutas debido al mayor tránsito que resulte de las actividades de COFOSA”.

La respuesta de los certificadores dice: “Aunque las EIA no mencionan específicamente el impacto aludido, la empresa ha tomado las medidas necesarias para minimizar el

impacto en los caminos vecinales por donde transitan los camiones con sus productos”. Lamentablemente, no aclaran cuáles serían esas medidas para “minimizar el impacto”. Agregan luego que “dentro de las políticas del Estado Uruguayo para incentivar el establecimiento de plantaciones forestales, se han acondicionado las principales ‘rutas de la madera’ para permitir el tránsito de vehículos pesados, sin deterioro de los caminos”. No aclaran que dicho acondicionamiento fue realizado en base a créditos (más de 300 millones de dólares) obtenidos por el Estado de la Banca Multilateral de Desarrollo y que constituye un nuevo subsidio a la actividad forestal.

2.3 FYMNSA

Como comentario general sobre la certificación de esta empresa cabe señalar la escasísima información contenida en el “Resumen Público de Certificación” de SmartWood, que vuelve casi imposible llegar a alguna conclusión acerca de los impactos sociales, ambientales y económicos de esta empresa.

- **Los aspectos ambientales**

Agua

A pesar de que en el informe se señala que es “ésta una zona de gran concentración de plantaciones forestales”, no se dice ni una palabra acerca de los posibles impactos de las mismas sobre los recursos hídricos de la zona. Apenas se señala que en el Plan de Monitoreo y Evaluación presentado por la empresa “se describen medidas en relación a la protección de los recursos hídricos” y que abarca impactos sobre “los recursos hídricos ...”. Eso es todo.

Suelo

El informe dice que “se destaca favorablemente el cambio del uso del suelo [de agrícola a forestal] pues la preservación de éste por parte de la forestación sustituye el desgaste ocasionado por los cultivos agrícolas tradicionales (sandía, papa, calabaza de mate)”, sin aportar información concreta acerca de cómo se llegó a esa conclusión. Más grave aún, nada dice el informe acerca del cambio de uso de suelo de ganadería a forestación (que de acuerdo con el propio informe era la actividad predominante en la zona).

En cuanto a los impactos de la propia actividad forestal sobre los suelos, los certificadores se limitan a decir que las “áreas nuevas o áreas de reforestación son trabajadas con mínimo laboreo del suelo”. Nada dicen acerca de la posible erosión en un ambiente que describen como de suelos “asociados a un paisaje de topografía con pendientes pronunciadas y conformadas por cerros, colinas y lomadas fuertes”.

Flora y fauna

Dado que ésta es “una zona de gran concentración de plantaciones forestales”, resulta previsible que ello pueda implicar graves impactos sobre la flora y fauna nativas, en particular vinculadas a la pradera. El informe destaca que: “Cuando el área bajo evaluación fue adquirida, la vegetación de la zona era de campos ganaderos naturales” y que: “El área de bosque nativo quedaba reducido solamente a las quebradas y pequeñas zonas que acompañaban los cursos de agua”. Agregan que: “La vegetación nativa de la

zona se caracteriza por presentar comunidades de praderas y vegetación leñosa arbustiva” y que asociada a las mismas “se encuentran los montes naturales, compuestos por árboles y arbustos cuyas alturas oscilan entre dos y veinticinco metros”. A continuación dicen que: “En los bosques se pueden encontrar especies de flora y fauna con un alto grado de endemismo”.

El párrafo anterior contiene una grave omisión, ya que nada dice acerca de la flora y fauna asociadas a la pradera, que era la vegetación predominante antes de ser sustituida por plantaciones de pinos. Cabe pensar que si en los bosques hay un alto endemismo en especies de flora y fauna, también podría existir un alto grado de endemismo en la pradera, en particular si se tiene en cuenta que en Uruguay la pradera contiene un mucho mayor número de especies que el bosque (la flora vascular del Uruguay cuenta con 2.457 especies de vegetales superiores, de las cuales apenas 260 son árboles y arbustos). Sin embargo, los certificadores se limitan a decir que: “Durante la visita se pudo observar una variedad de animales silvestres tanto en el área de plantaciones como en los bosques nativos”, dando así a entender (sin fundamentación) que las plantaciones no impactan negativamente sobre la fauna nativa.

Tal enfoque resulta muy poco serio, particularmente cuando el propio informe señala que: “No hay inventarios de fauna”, que “no saben si existen especies amenazadas o listadas en CITES” y que “debido a la importancia de las especies que se detectaron en el inventario de fauna y que habitan en los predios de FYMNSA, en donde se encontraron 40 especies que listan en los distintos apéndices de C.I.T.E.S., es importante que la empresa presente un programa para la protección y monitoreo de estas especies”.

Sin analizar los impactos de la desaparición de hábitats de pradera por su sustitución por plantaciones, los certificadores parecen quedar conformes con el hecho de que el Plan de Monitoreo y Evaluación presentado por la empresa abarque “impactos sobre ... la flora y la fauna”.

Llama poderosamente la atención que los certificadores constaten la existencia de 16 hectáreas plantadas con fresno (*Fraxinus americana*) y que no recomienden su erradicación completa, dado que se trata de una de las especies de árboles más invasoras y más difíciles de erradicar del país, afectando en particular a los bosques. Tampoco dicen nada sobre las 5 hectáreas de paraíso (*Melia azedarach*), que también invade los bosques. Los propios pinos de las plantaciones son también invasores.

También en esta materia los certificadores parecen conformarse con el hecho de que en el Plan de Manejo haya “un plan para evitar la dispersión de especies exóticas hacia los bosques nativos” y que las acciones concretas estén basadas “en monitoreo y control (cortas) permanentes de la vegetación invasora”. Si bien tales medidas pueden resultar entendibles para el caso del pino (que no rebrota), resultan al menos muy discutibles para el caso del paraíso (que rebrota) y totalmente inaceptables para el caso del fresno, que no solo rebrota sino que un solo ejemplar produce miles de semillas viables que son dispersadas por el agua y el viento a grandes distancias, donde germinan y sobreviven profusamente, en particular en los ecosistemas boscosos.

Uso de agroquímicos

La información en este tema es muy escasa. No se dice nada acerca de si la empresa usa o no fertilizantes o herbicidas químicos y en materia de control de plagas y solo se dice que “el mayor esfuerzo se destina al control de hormigas y al de la avispa *Sirex noctilia*”. Si bien esta última se controla biológicamente con el nematodo introducido *Deladenus siricidicola* (para lo cual los certificadores exigen una “guía escrita para la utilización, monitoreo y control correcto”), para el caso de las hormigas se utilizan insecticidas químicos. Sin aclarar si se trata de hormiguicidas, los certificadores constatan que la empresa está usando “químicos prohibidos y no siguiendo el decreto sobre el uso y manipuleo de químicos”. Exigen entonces “eliminar inmediatamente el uso de FORMIZOL 2, JIMO y BROMETIL 98 por estar clasificados como altamente tóxicos”. Frente a declaraciones posteriores de la empresa de que dichos productos no se utilizan más, los certificadores dan por terminado el asunto. A pesar de la importancia central del control de hormigas en plantaciones de pinos, los certificadores no formulan la pregunta obvia: ¿qué hormiguicidas se están utilizando ahora?

En definitiva, el informe no aporta nada en cuanto al uso actual de agroquímicos por parte de esta empresa.

Educación ambiental

El informe no dice nada al respecto.

• **Los aspectos sociales**

Cantidad de empleo

Pese a que el informe no proporciona ni una sola cifra relativa al empleo, afirma que esta empresa “abrió un campo laboral interesante para los lugareños de Rivera y especialmente Tranqueras, no sólo en lo referente a empleo directo sino también en el área de servicios anexa a la actividad principal”. Agregan que: “Según los datos del Censo Nacional de 1996 quedó demostrado el crecimiento sostenido de la zona” y que “según informaciones de distintas personas representativas de la zona y trabajadores forestales (basadas en entrevistas realizadas durante la evaluación) ellos atribuyen este crecimiento fundamentalmente al desarrollo de la actividad forestal. A eso se sumaría que: “La empresa ha permitido abrir un campo laboral a las mujeres”. Dicen que “el trabajo es realizado con personal propio y contratistas”.

Asumiendo que la empresa cumple con la legislación laboral, debe haber registros acerca de cuantas personas trabajan directamente para la empresa, cuantas de ellas son mujeres y cuantas trabajan para contratistas. Resulta insólito que tan importante información no esté incluida en el informe y que solo incluya opiniones subjetivas de la gente o mención al censo de 1996 para “demostrar” que la forestación “abrió un campo laboral interesante para los lugareños”.

Al respecto también hubiera sido importante determinar cuantas personas trabajaban previamente en la ganadería extensiva, cuantas lo hacían en la agricultura en “explotaciones de tipo familiar” y cuantas en la producción de maní, papa, sandía y tabaco (y cuantas de ellas eran mujeres), dado que esos puestos de trabajo y de empleo se perdieron al ser esas producciones sustituidas por plantaciones de árboles. Pero eso no fue hecho por los certificadores.

Calidad del empleo

Tampoco en este tema se aporta información probatoria de afirmaciones tales como que: “El trabajo, en general, es estable y bien remunerado”, que “hay una preocupación razonable por el bienestar y seguridad de los trabajadores de la empresa” y que el “Salario básico [está] por arriba de los niveles normales de la región”. No se aclara si esas afirmaciones se refieren a las condiciones de trabajo de los empleados de la propia empresa o si también incluyen a quienes trabajan con contratistas. Tampoco se analiza el importante tema de los incentivos que el informe dice que la empresa otorga “como parte del salario mensual de acuerdo al rendimiento promedio, y en base a evaluaciones periódicas se incrementa el sueldo”. ¿Se trata de incentivos aceptados por los trabajadores como un mecanismo válido de aumento de sueldos o resultan en una sobreexplotación de los trabajadores? El informe nada dice al respecto.

Sindicalización

El informe no dice nada al respecto.

Impactos sobre otras actividades

El informe no aporta información alguna de posibles impactos sobre otras actividades, pero es dable pensar que su situación no difiere esencialmente de la de las otras tres empresas certificadas analizadas en este informe. No se puede entonces inferir que no tiene impactos, sino simplemente que la información provista no posibilita el análisis del tema.

Un impacto potencial más general tiene que ver con el hecho de que “la comunidad teme por probables incendios forestales”. Si bien el informe no lo aclara, lo cierto es que la ciudad de Tranqueras está prácticamente rodeada de plantaciones y que, según declaraciones de un jefe de bomberos de la zona, en caso de incendio el pueblo desaparecería totalmente y sería casi imposible evacuar a toda la gente a tiempo. Pese a la gravedad del tema, el informe se limita a decir que: “La empresa deberá considerar en sus actividades operativas ... [el] riesgo de incendio en bosques [sic] que delimitan con centros poblados (en caso de que exista el peligro)”.

¿Beneficios para las comunidades?

El informe afirma que: “La empresa tiene una relación positiva con la comunidad del entorno”, pero sin aclarar en qué se basa para llegar a esa conclusión. Por otro lado hace una afirmación de dudosa veracidad cuando dice que “la empresa ha construido gran parte y mejorado la infraestructura caminera en la zona”. La única constancia que tenemos es que en determinada oportunidad la empresa colaboró con la Intendencia de Rivera para la construcción de un puente.

Resulta interesante que en las consultas realizadas a gente de la zona, nadie hizo ningún comentario acerca de los beneficios de las plantaciones. En efecto, bajo el ítem “P5: Beneficios del Bosque”, el informe dice: “Sin comentarios”.

Por otro lado, resulta igualmente interesante ver que los certificadores recomiendan que “FYMNSA debe dar mayor difusión hacia las partes interesadas de todas estas actividades que está haciendo por el bien de las comunidades vecinas, de manera que éstas tengan conocimientos de los beneficios que indirectamente están recibiendo por estar en las áreas de influencia de esta operación”. Es decir, que si la gente local no percibe los supuestos beneficios que estaría recibiendo, la conclusión lógica es que los mismos solo están en la mente de los propios certificadores.

Pastoreo

Esta actividad es llevada a cabo por la propia empresa en algunas áreas donde los árboles no tienen buen crecimiento y donde desarrolla “la ganadería tradicional de cría de ganado bovino conjuntamente con la cría de ganado bubalino”. O sea, que las comunidades locales no tienen acceso al pastoreo.

Leña

El informe no dice nada al respecto.

Caza

El informe no dice nada al respecto.

Apicultura

El informe no dice nada al respecto.

Hongos

El informe no dice nada al respecto.

Recreación

El informe no dice nada al respecto.

Empleo

La única referencia al respecto es que la empresa “ha creado fuentes de trabajo privilegiando la contratación de mano de obra en las zonas aledañas (Tranqueras y Rivera), aunque sin aportar cifras sobre cuántas personas locales han accedido a esos puestos de trabajo.

Compras

Si bien no se explicita si la empresa tiene una política en cuanto a hacer sus compras localmente, el informe dice: “Ha permitido la creación de pequeñas empresas comerciales y de servicios”, aunque sin aclarar cuáles y cuántas.

Consulta y participación

El informe no dice nada al respecto.

- **Los aspectos económicos**

El informe no dice nada al respecto pero lo mismo que se dijo para EUFORES y COFOSA es también aplicable a FYMNSA, que se beneficia de los subsidios directos e indirectos que el Estado otorga al sector plantador.

2.4 COFUSA

- **Los aspectos ambientales**

Agua

A pesar de la enorme importancia del tema, el informe prácticamente nada dice sobre los impactos de las plantaciones a gran escala de pinos y eucaliptos sobre los recursos hídricos. Hablando en términos generales, toma como referencia a los estudios que ejecuta la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde se menciona “el impacto negativo en el balance hídrico de algunas regiones” que tiene este tipo de plantaciones. Pese a ello, el tema no es tomado en cuenta en la evaluación ni se aclara si la región donde se encuentran estas plantaciones es una de las regiones donde tal impacto negativo ha sido constatado.

Reconoce que “COFUSA no realiza evaluaciones de impacto ambiental a un nivel adecuado y la escala de sus actividades, teniendo en consideración ... cantidad y calidad del recurso hídrico ...”. Refiriéndose al tema de la protección de los recursos acuáticos afirma que “no se han identificado todos los posibles impactos ambientales producidos por las operaciones forestales y no se diseñaron medidas de mitigación y manejo previstas”. Bajo el subtítulo “Impactos sobre los suelos y las aguas” no dice absolutamente nada de los impactos de estos árboles de muy rápido crecimiento sobre el agua.

Sin embargo, el tema reviste particular importancia en los predios forestados por esta empresa, dado que, según el informe, en ellos hay “una alta proporción de fracciones arenosas, napa freática poco profunda, lo que en conjunto se traduce en una elevada capacidad de retención de agua disponible para las plantas”. El hecho de que la napa de agua sea superficial significa que las raíces de los árboles pueden llegar fácilmente a la misma, por lo que harán un uso máximo del recurso incluso en períodos de sequía, afectando así a los demás usuarios de agua de la zona, que dispondrán de menos agua cuando más la necesiten.

Suelo

En este tema resulta claro que los certificadores ya tienen una opinión personal al respecto y que pretenden justificarla. En efecto, cuando una persona plantea la posibilidad de que eventualmente se agoten los suelos, la respuesta es terminante: “Los suelos utilizados para las plantaciones estaban agotados por las actividades agrícolas y ganaderas anteriores. La presencia de los árboles les da la oportunidad de mejorar las condiciones físicas y probablemente químicas”.

Lo anterior es doblemente falso. Por un lado, porque en ningún lado se prueba que todos los suelos estuviesen agotados. Los propios certificadores dicen: “Debido al uso anterior, los suelos disminuyeron su fertilidad (la cual originalmente era baja) y presentan signos de erosión superficial, especialmente aquellos sometidos a cultivos limpios, como por ejemplo sandía”. No es lo mismo hablar de una **disminución** en la fertilidad y **signos** de erosión superficial que decir que los suelos estaban agotados. Además, la mayor parte de los suelos estaban seguramente ocupados por la ganadería, que no se caracteriza por “agotar” los suelos. Por otro lado, es también falso que los árboles “mejoren” las condiciones físicas de los suelos; en todo caso las cambian, pero no necesariamente para mejor. Además, sugerir que “probablemente” vayan a mejorar las condiciones químicas es una suposición que, además, es poco probable dada la elevada extracción de nutrientes por parte de cultivos de árboles de rápido crecimiento cuya madera es cosechada en turnos cortos.

A ello se agrega la falta total de estudios al respecto por parte de la empresa, que “no realiza evaluaciones de impacto ambiental a un nivel adecuado y la escala de sus actividades, teniendo en consideración la flora, fauna, biodiversidad, estabilidad del suelo...” y que en materia de protección contra daños al suelo “no se han identificado todos los posibles impactos ambientales producidos por las operaciones forestales y no se diseñaron medidas de mitigación y manejo previstas”.

En realidad, lo único que hizo la empresa fue “un estudio de suelos para el área” y “los resultados de estos estudios sirvieron para la planificación inicial del establecimiento de las plantaciones”. Es decir, que lo que se estudió fue simplemente la capacidad de los suelos para asegurar el crecimiento de los árboles, pero no el impacto que estos podrían tener sobre el suelo.

Flora y fauna

En esta materia los certificadores demuestran claramente su desconocimiento de la realidad al afirmar que “la vegetación natural del área corresponde a bosques mixtos subtropicales, con presencia de numerosas especies latifoliadas, los que fueron eliminados para establecer cultivos agrícolas y ganadería a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX”.

En realidad, la mayor parte del área estaba ocupada originalmente por pradera y no por bosques (compuestos **enteramente** por latifoliadas, ya que no existen coníferas en el país), si bien estos ocupaban una superficie mayor a la actual. Tal diferencia tiene una enorme importancia práctica, dado que las plantaciones de pinos y eucaliptos no se están instalando en áreas previamente deforestadas, sino en áreas de ecosistema de pradera donde se concentra la mayor biodiversidad del país. Si bien es cierto que gran parte de esas praderas han sido modificadas por la actividad ganadera y en otros casos destruidas por cultivos agrícolas (aunque la superficie dedicada a esta última actividad es mucho menor que la ocupada por la ganadería), no es menos cierto que se trata de un ecosistema de gran valor que debe ser conservado y restaurado.

A ese desconocimiento se agrega otra afirmación igualmente errónea cuando el informe afirma que “fuera de las áreas de la empresa no se dispone de áreas de bosques naturales, debido al uso anterior (ganadero)”. Al decir eso, da la impresión de que los certificadores ni siquiera visitaron el área, dado que prácticamente todos los

establecimientos agropecuarios de la zona disponen de áreas boscosas, en particular a lo largo de los cursos de agua.

La falta de seriedad del informe llega al colmo cuando, en total contradicción con las afirmaciones anteriores, dice: “En buena parte de los sitios la vegetación natural original correspondía a praderas” y que “las áreas de bosques de galería (el bosque natural predominante en el paisaje de praderas propio de la zona) son identificadas, demarcadas y protegidas para asegurar su mantenimiento. Las áreas de plantación corresponden a antiguos paisajes de praderas, que habían sido utilizados para ganadería o eventualmente para actividades agrícolas”.

En cuanto a la preocupación de la empresa en esta materia, el informe señala que “no realiza evaluaciones de impacto ambiental a un nivel adecuado y la escala de sus actividades, teniendo en consideración la flora, fauna, biodiversidad ...”.

Resulta también interesante destacar la contradicción en la parte del informe que dice que “las áreas degradadas por actividades anteriores (ganadería) han sido sometidas a actividades dirigidas a su restauración, mediante aislamiento y clausura de actividades dentro de las áreas”. De acuerdo con el propio informe, “las áreas de plantación corresponden a antiguos paisajes de praderas, que habían sido utilizados para ganadería o eventualmente para actividades agrícolas”. Es claro que la mayoría de esas áreas degradadas no han sido aisladas, sino que se las plantó con pinos y eucaliptos, por lo que mal se puede hablar de que la empresa está llevando a cabo actividades de “restauración”.

En lo referente a especies invasoras, el informe dice que “las especies seleccionadas (*Eucalyptus grandis*, *Pinus taeda* y *Pinus elliottii*) son conocidas por su rápido crecimiento y resistencia al frío. La regeneración natural de las especies no ha invadido terrenos vecinos”. Es posible que los certificadores no lo hayan observado (aunque deberían haberlo hecho), pero lo cierto es que tanto el pino *taeda* como el *elliottii* son especies que están invadiendo áreas de bosques nativos y que constituyen un grave motivo de preocupación.

Bajo el título “Restauración de los bosques naturales” no se dice ni una palabra sobre restauración y solo informa: “Se definieron áreas para la protección y conservación, las cuales son respetadas, así como las zonas de amortiguamiento a lo largo de los cursos de agua y alrededor de los bajos y bañados”. Eso es todo.

Por otro lado, los certificadores parecen confundir el término “flora nativa” con el de “especies nativas de los montes”. Este es un grave error, dado que no solo la gran mayoría de las especies vegetales se encuentran en las praderas, sino que además éstas son vitales para la mayoría de las especies de fauna nativa. En efecto, el informe destaca que la empresa “desarrolla un programa de investigación de flora nativa (con apoyo de investigadores de la Universidad de la República) cuyo objetivo es promover la conservación de las especies autóctonas y contribuir al mantenimiento de los hábitats naturales y la biodiversidad de sus sitios”. Lo cual parece muy positivo. Sin embargo, luego agrega que “se está realizando un programa de relevamiento y monitoreo de las principales especies de la flora nativa” y que “el relevamiento se hará sobre la base de las dos cuencas acuíferas centrales, Cuñapirú y Tacuarembó y sus afluentes que concentran el monte nativo de galería. Se han identificado en forma preliminar las

especies típicas de los montes de la zona, incluyendo la identificación de especies nuevas en la flora uruguaya”. Ni una palabra sobre el ecosistema de pradera.

En materia de fauna, la principal preocupación parece ser la “caza furtiva” que “eventualmente se produce” y para lo cual “no existen procedimientos ni personal asignado a la función de control”.

Los certificadores destacan que: “Posterior a la evaluación, la empresa diseñó un procedimiento para el control de la caza, la pesca y otras actividades ilegales dentro de sus predios” y que el procedimiento incluye: “Asegurar que todo el personal de la empresa y vecinos sepan que está prohibido la caza, pesca y recolección. Colocar cartelera con el fin de explicar que dichas actividades no están permitidas en las áreas pertenecientes a la empresa” y “cerrar las porteras con candado de forma de asegurar el no ingreso de personas no autorizadas”. Resulta claro que se trata de una forma de conservación que excluye a las poblaciones locales y que ilegaliza hasta “la recolección”.

Uso de agroquímicos

En esta materia, el informe dice que en vivero se utilizan “fertilizantes de alta solubilidad al agua de riego; a veces se utilizan fertilizantes granulados aplicados en el sustrato”. Agrega que “para el control de plagas y enfermedades se utilizan insecticidas y fungicidas, con un criterio de mínimas aplicaciones para evitar el desarrollo de resistencia por parte de los patógenos. No se utilizan productos de las categorías 1A y 1B de la Organización Mundial de la Salud”. No se aporta ninguna información acerca de los productos utilizados.

A nivel de plantación se hace un control de hormigas previo a la preparación de suelos, “reduciendo la población de hormigas a un nivel compatible con la mejor instalación de los cultivos”. Dicho “nivel compatible” resulta bastante drástico, ya que “se eliminan todos los hormigueros incluso los de las zonas adyacentes”. El informe dice que “el combate se hace por medio de polvos hormiguicidas o granulados y solo ante la pregunta de un revisor externo se aclara que: “Se utiliza sulfonamida fluoroalifática, un producto no incluido entre las listas de productos prohibidos por FSC”. De acuerdo con el informe, el control de hormigas se continúa durante 6-12 meses luego de la plantación de los eucaliptos y durante 18-24 meses cuando se trata de pinos.

Las plantaciones de eucaliptos son fertilizadas con nitrógeno y fósforo en un plazo máximo de un mes luego de efectuada la plantación (si se hace manualmente) o en forma simultánea cuando la plantación se hace en forma mecanizada. Con respecto a los pinos, el informe dice que “como regla general, no se efectúan fertilizaciones al momento de la plantación, ya que a la fecha no está muy clara la respuesta a la misma”.

El informe dice: “Para lograr un óptimo desarrollo de las plantaciones de Eucalyptus es necesario que las mismas se desarrollen sobre suelos libres de malezas, hasta que logren establecer una dominancia por sombreado (cierre de copas), lo que normalmente ocurre entre los 9 y 12 meses”. Para ello se realiza un control de malezas que “puede efectuarse en forma mecánica, manual o química. Se agrega que “en situaciones normales se empleará únicamente el control mecánico, que consiste en la pasada de una rastra de discos excéntrica en las entrefilas de la plantación. Si el tipo de malezas existente

(malezas anuales desarrolladas en el surco de plantación) no puede ser combatida eficazmente en forma mecánica, se debe proceder al control con herramientas manuales (azada). En situaciones especiales la alta frecuencia de aparición de este tipo de malezas requiere del uso de herbicida pre-emergente, que le permita a la planta tener un período libre de malezas de al menos 60 días”.

Dado que los certificadores no aclaran qué productos químicos se usan para el control de malezas, un revisor externo dice que “se debería señalar el o los principios activos de herbicidas pre-emergentes utilizados y las correspondientes dosis”. La respuesta es lacónica: “glifosato”. Dicha respuesta no solo no aclara las dosis que se utilizan, sino que además es errónea, dado que el glifosato es un herbicida **post** y no pre-emergente.

Como aspecto positivo, el informe dice que “los obreros disponen de ropa y equipos de protección adecuados y han recibido capacitación al respecto”; como negativo señala que “las áreas y sustancias peligrosas están delimitadas, pero no hay orden en el almacenamiento de los productos, ni procedimientos para la manipulación, disponibles en el sitio”.

Educación ambiental

En este tema el informe apenas dice que “se destacan las actividades de capacitación y apoyo que la empresa impulsa en las escuelas de nivel primario de la zona” y que la empresa “trabaja en el apoyo a la educación local, incluyendo educación ambiental”. Nada se dice acerca del contenido de esas actividades de capacitación y educación ambiental.

• **Los aspectos sociales**

Cantidad de empleo

Al igual que en el caso de la certificación de COFOSA, el informe hace referencia a tres estudios “realizados en 1994-1995 y [que] no estuvieron referidos en forma específica a COFUSA”. Dice que la empresa “no posee estudios propios sobre los impactos socioeconómicos de la forestación en su zona de influencia, ni de opinión de las comunidades locales con respecto a su actividad. La compañía utiliza como información básica los estudios que, en el marco de los proyectos de cooperación técnica que ejecuta la Dirección Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, se han elaborado sobre los impactos económicos y sociales del actual proceso de forestación como parte del monitoreo del Plan Nacional de Forestación”.

Sin analizar las cifras concretas de empleo en COFUSA, los certificadores hacen suyas las conclusiones de dichos estudios y afirman que: “En cuanto a la relación entre empleo y superficie forestada, se observa: un coeficiente promedio de 0,0224 puestos por hectárea, una intensidad de empleo por hectárea superior en el Este y Centro-Norte del país comparado con el Litoral y una menor intensidad en mano de obra en los proyectos de mayor tamaño”.

Si lo anterior fuera correcto, la empresa debería haber generado 572 empleos permanentes si solo se toma en cuenta el “área forestada” (25.561 hás. x 0.0224) o 1.124 empleos permanentes si se incluye la totalidad de la superficie de tierra propiedad

de la empresa (tal como se hace al estudiar el empleo generado por la ganadería), que asciende a 50.210 hectáreas.

Sin embargo, los certificadores ni siquiera hacen dicho cálculo elemental y no parecen encontrar ninguna contradicción al constatar que “la empresa cuenta con 28 empleados de planilla [en realidad, de acuerdo con el cuadro detallado que aparece en el informe serían 38 y no 28 empleados] y 30 empresas de servicios [en realidad, de acuerdo con el mismo cuadro serían 19] los que proveen empleo estacional a 365 personas de las comunidades locales”. O sea, que incluso si se asume (incorrectamente, ya que se trata de “empleo estacional”) que las 365 personas trabajan en forma permanente, se estaría lejos de la cifra de los 572 empleos que mínimamente deberían existir y mucho más lejos de los 1.124 que resultarían de tomar la superficie total en propiedad de la empresa.

Los certificadores ni siquiera intentan analizar el tema de cuantos empleados de la empresa habitan en los 16 establecimientos adquiridos, donde la tierra estaba “anteriormente dedicada a la producción agrícola (establecimientos de Paysandú, Río Negro y Soriano), o a la producción ganadera extensiva (Rivera y Tacuarembó)”. Dando a entender (sin fundamentación) que la forestación ha mejorado la situación, enfatizan la “baja utilización de mano de obra por unidad de superficie” que existía en esos predios. Sin embargo, su sustitución por la forestación ha empeorado la situación. Incluso si asumimos (erróneamente) que los “28 [38] empleados de planilla” habitan en esos establecimientos, se concluye claramente que han quedado prácticamente vacíos de gente. En realidad, los 38 empleos permanentes se discriminan de esta forma: vivero: 6; plantación: 4; manejo: 4; cosecha: 13 y mantenimiento: 11.

Cabe destacar que en general se trata de predios bastante extensos, con solo 5 menores a 1000 hectáreas, 3 con 1.000-3.000 hás., 5 de 3.000-5.000 hás. y 3 de más de 6.000 hectáreas. Si se tomara en este caso el índice de 0.0047 que el informe de la Dirección Forestal citado maneja para la ganadería, en esa superficie debería haber habido al menos 235 personas empleadas en forma permanente, pero la realidad muestra que ni siquiera hay 38, ya que pocos de esos funcionarios habitan allí.

Parte de la explicación de la escasa generación de empleo permanente en las plantaciones tiene que ver con la creciente mecanización de las tareas, desde el vivero hasta la cosecha, en tanto que otra parte se explica en la propia sazonalidad de varias actividades.

A nivel de vivero, COFUSA produce los plantines para sus actividades de forestación en el Vivero Ceballos, ubicado en el paraje Batoví, Ruta 27 (km 25) del departamento de Rivera. Se trata de un vivero con una capacidad de producción de 5 millones de plantas por año, “que posee facilidades de siembra mecanizada con llenadora de sustrato en contenedores reutilizables, equipos de fertirriego e instalaciones completas de cría”. Dicha mecanización implica una menor utilización de mano de obra. El informe aclara que aunque la dirección y gestión del vivero son realizadas por personal técnico de COFUSA, la ejecución de algunas tareas es delegada “a una empresa de servicios local”. Dada la redacción, todo parece implicar que todas (y no algunas) de las tareas son realizadas por trabajadores tercerizados. Pese a que los certificadores dicen que “Mensualmente la jefatura del vivero eleva informes” sobre “Personal: jornales totales por operario y por actividad”, dicha información no es detallada en el informe de

evaluación, por lo que no se sabe cuántos trabajadores trabajan en el vivero en forma permanente y cuántos lo hacen de manera temporal y por cuánto tiempo. Pero en el mejor de los casos se reducen a apenas 9 (6 empleados propios de la empresa y 3 empleados de una empresa de servicios).

A nivel de las actividades de plantación es posible tener una idea más clara acerca de la sazonalidad del empleo. En efecto, la plantación de pinos se realiza “durante los meses de Junio a Agosto”, en tanto que la Plantación de eucaliptos “se realiza preferentemente en Primavera, durante los meses de Septiembre y Octubre”, aunque “eventualmente por razones logísticas se puede efectuar en Otoño durante el mes de Marzo”. Es decir, que esta actividad genera empleo durante 5 meses (junio a octubre) y eventualmente en marzo.

En cuanto a cantidad de empleos en la actividad de plantación hay diferencias entre pinos y eucaliptos. En efecto, la plantación de pinos se realiza “en forma manual, ya que el tipo de suelo donde se planta el pino no es apto para tareas de plantación mecanizada”. En cambio, en el caso del eucalipto, la empresa diseñó “una máquina plantadora, que en una única operación efectúa el laboreo, la plantación y la fertilización” De acuerdo con el informe, la utilización de este sistema presenta varias ventajas, entre las que se encuentran la “concentración de tres labores en una sola”, la “concentración en el tiempo de las operaciones y la “reducción significativa de costos”. Es claro que estas tres ventajas (para la empresa) constituyen desventajas para los trabajadores, ya que disminuyen la demanda de mano de obra, el trabajo se concentra en períodos aún más cortos de tiempo y la reducción de costos significa un menor volumen de ingresos para los trabajadores de la zona.

En cuanto a los raleos, el informe dice que se trata de “una operación mixta ya que se realiza con equipos (máquinas rodantes) y personal (maquinistas) de COFUSA, combinado con personal y máquinas (motosierras) de empresas prestadoras de servicios. Agrega que: “Esta línea de trabajo se basa en un equipo conformado por un cabezal procesador, montado sobre una retroexcavadora de orugas”. Nada dice el informe en cuanto a si se trata de una operación que se realiza durante todo el año o solo durante determinadas épocas.

Las operaciones de cosecha final varían de acuerdo con el destino de la madera. En el caso de los pinos y eucaliptos destinados al aserrado, se lleva a cabo “una operación mixta que se realiza con equipos (máquinas rodantes) y personal (maquinistas) de COFUSA, combinado con personal y máquinas (motosierras) de empresas prestadoras de servicios. Cuando se trata de la cosecha de eucaliptos con destino a la producción de celulosa, “los sistemas empleados son variables entre las distintas operaciones, existiendo algunos de mecanización muy avanzada (*harvesters + forwarders*), y otros con mayor uso de mano de obra (apeo con motosierra + descortezado manual + extracción con tractores y zorras o carretas). Es decir, que si bien la cosecha aún no está totalmente mecanizada, la empresa reconoce que la mecanización reduce el empleo de mano de obra. Tampoco en este caso se dice nada en cuanto a si se trata de una operación que se realiza durante todo el año o solo durante determinadas épocas.

A la sazonalidad de las operaciones forestales se suma la inestabilidad en el empleo forestal a nivel de contratistas y a este respecto el informe dice que “COFUSA controla las plantillas de empleados de las empresas contratistas pero la inestabilidad es una

variable de gran incidencia”. La siguiente cita agrega otro elemento de interés: “COFUSA subraya la dificultad de la compañía y sus contratistas para mantener a su personal de modo permanente”. La pregunta evidente es: ¿a qué se debe esa dificultad? ¿Es que las condiciones de trabajo y los niveles salariales tienen algo que ver con esa dificultad en una región del país con altos índices de desempleo? Lamentablemente, los certificadores o bien no formularon las preguntas o bien no consideraron de interés compartir las respuestas.

En materia de control de incendios, el informe omite hacer referencia al trabajo de los 6 empleados tercerizados que se encargan de la vigilancia.

Calidad del empleo

A la vista de las cifras de empleo es claro que la mayor parte de los trabajadores que realizan tareas para COFUSA son empleados de empresas contratistas (365), en tanto que solo 38 son empleados propios. Es fundamental entonces conocer las condiciones de trabajo a nivel de esas empresas contratistas.

Al respecto es interesante ver cómo formulan su apreciación los certificadores cuando dicen que: “No hay evidencia (no se encontró) de que se hayan presentado incumplimientos a las leyes y regulaciones”. Al decir que “no se encontró” evidencia, de alguna manera están dando a entender que es probable que la haya, pero que simplemente no la encontraron. Dicha interpretación se reafirma cuando el informe dice que:

- “No hay procedimientos escritos relativos a los requerimientos de la política de Salud, Seguridad y Medio Ambiente en los lugares de trabajo; no se encontró evidencia de capacitación adecuada a trabajadores ni se encontró evidencia de supervisión y comprobación de normas de seguridad e higiene (falta material sanitario en botiquines, normas de seguridad en transporte y falta equipo de comunicación con algunos capataces)”.
- “No hay miembros responsables de la puesta en práctica de la política de seguridad e higiene, incluyendo la prevención proactiva de accidentes. Los equipos no están sujetos a inspección periódica, pruebas (*tests*) y mantenimiento de seguridad. Tampoco están disponibles en algunos lugares de trabajo los equipos adecuados de seguridad. No se encontraron estadísticas de accidentes y no hay mantenimiento de prevención proactiva de accidentes. Los equipos de seguridad no están completos en las zonas de trabajo y no se cumple con normas mínimas de seguridad e higiene en el transporte del personal, campamentos y alojamientos”.
- “No se encontró un programa de capacitación de los trabajadores forestales en diferentes niveles; no se encontraron procedimientos de evaluación de la capacitación y falta supervisión adecuada al personal de campo. Se encontraron motosierristas sin capacitación previa al igual que podadores y otros trabajadores”.
- “Si bien existen responsables de la supervisión a las empresas contratistas, la misma no está documentada, no es sistemática y no cubre siquiera las especificaciones contractuales. No existen procedimientos documentados para definir acciones correctivas cuando se detecten incumplimientos”.

- “El personal contratado (dependiente de empresas contratistas), no es consciente, en términos generales de las implicaciones de las regulaciones y estatutos”.

Lo anterior es autoexplicativo y no requiere comentarios adicionales en cuanto a la calidad del trabajo en las plantaciones de COFUSA.

Sindicalización

Al analizar a COFOSA (2.2) observamos que resulta por lo menos extraño que el informe afirme que “no existen restricciones para la libre organización de los trabajadores”, cuando la realidad muestra que los trabajadores de COFOSA nunca han tenido un sindicato a nivel de empresa ni están afiliados al sindicato nacional de la madera (SOIMA). En vez de negociar a través de una organización sindical, “las negociaciones se hacen por trato directo, actualmente”.

El mismo comentario es aplicable a COFUSA e incluso resulta llamativo que en este caso los certificadores utilicen exactamente la misma frase de que “no existen restricciones para la libre organización de los trabajadores”. Sin embargo, la situación en COFUSA parece ser aún más grave, puesto que el informe dice que “este aspecto no está explícito en la política de la empresa. Los planteamientos o demandas se reciben en forma directa, pero no existe un procedimiento escrito para la resolución de diferencias”. Pese a ello, el informe afirma que “se respetan los derechos de los trabajadores”.

Impactos sobre otras actividades

El informe en ningún momento se refiere explícitamente a los impactos de las plantaciones sobre otras actividades agropecuarias y ni siquiera aporta elementos como para poder hacer suposiciones fundadas al respecto. Las únicas dos menciones al respecto dicen que:

- “No existen procedimientos para resolver las quejas relativas a pérdidas o daños de la propiedad, salud y/o derechos causados por las operaciones forestales”.
- “Se identifica y da seguimiento a los impactos relacionados con las actividades forestales, pero no se han tomado en cuenta los efectos sobre el bienestar social”.

Lo único que se puede inferir es que efectivamente hay “quejas relativas a pérdidas o daños de la propiedad, salud y/o derechos causados por las operaciones forestales”, dado que se señala que no existen procedimientos para resolverlas y que existen “impactos relacionados con las actividades forestales”. Eso es todo.

Nada dicen tampoco acerca de los impactos de la forestación sobre la disponibilidad y calidad del agua para las producciones agropecuarias aledañas a las plantaciones.

¿Beneficios para las comunidades?

El informe dice que “actualmente las plantaciones se gestionan para la producción de madera aserrada de calidad, pulpa, leña y pastoreo de ganado”. Sin embargo, la

información que aporta es insuficiente para evaluar el tema del pastoreo y parece contradecir la afirmación de que se gestione para leña. Es más, se afirma que “en aquellos establecimientos donde no haya actividad, se deben cerrar las porteras con candado de forma de asegurar el no ingreso de personas no autorizadas”.

Pastoreo

Lo único que dice el informe acerca de esta actividad es que “la empresa realiza inversiones para mantener el rango de productos y nivel de productividad del bosque, por ejemplo el pastoreo de ganado”. ¿Quién hace el pastoreo? ¿La empresa misma? ¿Productores locales? ¿Se cobra o es gratuito? Ninguna de estas preguntas tiene respuesta en este informe.

Leña

La madera cosechada es extraída de la plantación y transportada para el aserrado o la exportación para celulosa. O sea, que el uso de leña se restringe a los restos de la cosecha (ramas y extremos de los árboles). Sin embargo, “COFUSA prefiere que el material de los árboles cortados permanezca dentro del bosque donde los nutrientes son reciclados, a pesar de que esto signifique un costo en el corto plazo, que llevar a cabo una operación de recuperación de algún producto, de incierto resultado económico”. Es decir, que la empresa no recupera ni comercializa esa madera para leña.

En cuanto a su posible uso por las comunidades locales, el informe dice que: “Posterior a la evaluación, la empresa diseñó un procedimiento para el control de la caza, la pesca y otras actividades ilegales dentro de sus predios”. Dentro de los procedimientos se incluye el “asegurar que todo el personal de la empresa y vecinos sepan que está prohibido la caza, pesca y recolección. Colocar cartelera con el fin de explicar que dichas actividades no están permitidas en las áreas pertenecientes a la empresa”. Es decir, que parecería que la recolección de leña tampoco es permitida a las comunidades locales.

Caza

Si bien se reconoce que “eventualmente se produce caza furtiva” y que “no existen procedimientos ni personal asignado a la función de control”, lo cierto es que para la empresa lo importante es que “todo el personal de la empresa y vecinos sepan que está prohibido la caza, pesca y recolección”.

Apicultura

En esta materia el informe dice que “En el área no hay iniciativas de utilización de productos no maderables por parte de las comunidades y la empresa no ha hecho esfuerzos especiales en promoverlas” y pone como ejemplo la posible producción de miel.

Hongos

Al igual que en el ítem anterior, se constata que no se hace ninguna utilización de hongos y se sugiere que la empresa lo promueva, en contradicción con el nuevo



Escuela abandonada cerca de Tanqueras, Rivera



Plantación de pinos de COFUSA en Rivera



Suelo desprovisto de vegetación luego de la cosecha de eucaliptos



Paisaje de cerros chatos típico de Rivera. Al crecer los pinos el cerro desaparecerá de la vista



Paraje Pence en Soriano. Al fondo plantaciones de eucaliptos responsables por desaparición del agua. Al frente los tanques donde el agua traída en camiones cisterna es almacenada

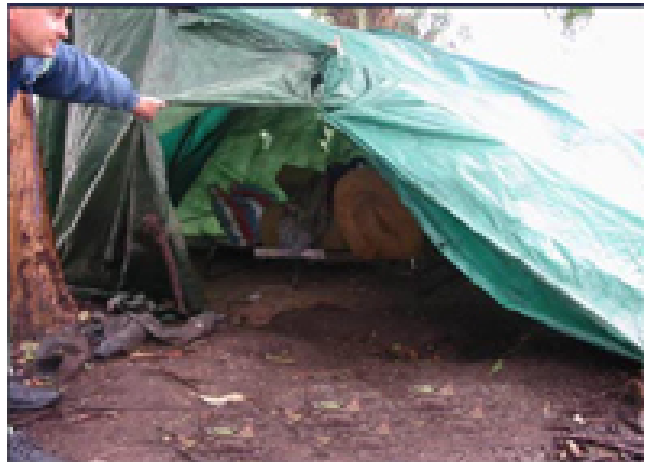


Pozos secos como resultado de la plantación de miles de hectáreas de eucaliptos, en la zona de Cerro Alegre, Soriano



Condiciones de trabajo. "Dormitorio"

Condiciones de trabajo. "Dormitorio"



Condiciones de trabajo. "Cocina - Dormitorio"

procedimiento de la empresa que declara prohibida la “recolección” en los predios de la empresa.

Aceite

No se menciona como posible uso no maderero de las plantaciones.

Recreación

Para quien no conozca las zonas de los departamentos de Tacuarembó y Rivera donde COFUSA instaló sus plantaciones, el siguiente comentario del informe puede parecer muy positivo: “El área donde se establecieron las plantaciones eran praderas dedicadas a la ganadería extensiva o agricultura, de manera que el paisaje natural fue modificado al establecer las plantaciones, las que fueron diseñadas en bloques no continuos para no alterar mayormente las características del paisaje”. Sin embargo, para quien conoce esa región (como yo y la mayoría de los uruguayos), es claro que las plantaciones de ésta y otras empresas están destruyendo un paisaje único de cerros “chatos” de escasa altura, que poco a poco están siendo invisibilizados a medida que los árboles de las plantaciones crecen. Además, al menos en uno de los más bellos cerritos de este tipo en Rivera, quien escribe pudo constatar que sobre el mismo se hizo una construcción desde donde una persona realiza el control de incendios para la empresa.

Empleo

El informe afirma: “La empresa ha adoptado como política privilegiar el empleo de miembros de las comunidades locales, para la realización de sus actividades”, que

“genera empleos para los miembros de comunidades locales” y que “brinda apoyo a las comunidades locales a través de la creación de empleo”.

Sin embargo, lo cierto es que la empresa cuenta con apenas 38 empleados propios. De ellos, es poco probable (el informe no aporta información al respecto) que todos sean miembros de las comunidades locales, dado que en esa cifra se incluye el personal técnico y de confianza.

Por otro lado, hay 365 personas empleadas estacionalmente por empresas contratistas, quienes no tienen ninguna obligación de contratar a miembros de las comunidades locales y que normalmente no lo hacen en las actividades que requieren más mano de obra como la plantación, la poda y la cosecha.

Compras

Nada se dice al respecto.

Consulta y participación

La empresa no se destaca positivamente a este respecto. En efecto, el informe señala que “existe una lista de grupos de interés, la cual no incluye a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ambientales y sociales interesadas en el sector forestal”. A eso se agrega que “No se identifican las áreas de conflicto potencial ni se realizan consultas a las comunidades o grupos afectados por las actividades de la empresa. No se encontró un estudio local de los impactos sociales de las operaciones forestales; las consultas a las comunidades locales no son continuas ni se incorporan a los procesos de planificación”.

- **Los aspectos económicos**

El informe no dice nada sobre este importante tema, pero lo mismo que se dijo para EUFORES y COFOSA es también aplicable a COFUSA, que se beneficia de los subsidios directos e indirectos que el Estado otorga al sector plantador.

3. Los testimonios locales

En diciembre de 2005 tres equipos del WRM (incluyendo al autor) hicieron salidas de campo a visitar áreas del país en las que existen plantaciones de las cuatro empresas certificadas analizadas en este informe. Un equipo visitó la zona de Rivera, donde están localizadas importantes plantaciones de COFUSA y la totalidad de las plantaciones de FYMNSA. Un segundo equipo se centró en el departamento de Paysandú, recogiendo información sobre EUFORES y COFOSA, en tanto que el tercero se desplazó por Soriano y Río Negro, donde se concentran otras plantaciones de EUFORES y COFOSA.

3.1 Testimonios recogidos sobre EUFORES

- **Los aspectos ambientales**

Un comentario general, aportado por el Presidente de la Junta Local de Guichón, donde tanto EUFORES como COFOSA tienen grandes plantaciones, muestra la percepción local sobre cómo las empresas encaran el tema del cuidado ambiental: “Para la famosa certificación, las empresas dejan un laguito y tres patos y dicen que cuidan el medio ambiente”.

Agua

Al certificar a EUFORES, SGS sostiene que “no hay información disponible sobre los posibles efectos de la forestación sobre los recursos hídricos”. Ello habría sido cierto si hubieran dicho “no buscamos la información disponible”. Ya en 1999, el Grupo Guayubira había registrado los impactos de las plantaciones de EUFORES en Cerro Alegre (departamento de Soriano), luego de lo cual se publicó el artículo “Tristezas de Cerro Alegre: los graves perjuicios de la forestación” en el que se describe en detalle lo allí constatado. En efecto, a los pocos años de instaladas las plantaciones se secaron todos los pozos de agua de los agricultores locales, se secaron humedales y bajó sustancialmente el nivel de los cursos de agua de la zona. Los integrantes del Grupo Guayubira (entre los que se contaba el autor del presente trabajo) recorrieron la zona, hablaron con los productores y constataron los hechos. Lo mismo podría haber hecho SGS, ya que el caso de Cerro Alegre es muy conocido en la zona. Pero no lo hicieron.⁸

En la salida de campo realizada en el marco de la presente investigación se visitó otra zona del departamento de Soriano (Paraje Pence) porque según nuestros contactos allí había serios problemas de agua. “Todo el pueblo se quedó sin agua” nos dijeron.

Pence es un lugar donde todavía hay una serie de pequeñas chacras y donde la mayoría de la gente ha vivido allí toda la vida. Se trata de un paraje que está rodeado por campos forestados, siendo los más nuevos de COFOSA y los más viejos de EUFORES. La única excepción es el campo forestado del Sindicato Médico que fue adquirido por COFOSA y que ahora está siendo cosechado por esa empresa.

Al llegar a la zona, un hombre de 35 años resumió la situación diciendo que “acá la gente se ha quedado toda sin agua. Yo tengo poca pero es porque el pozo está sucio. Aquí cerca donde vive mi viejo está sin agua”.

Lo que contó una enfermera local describe claramente la gravedad de la situación. Dijo que siempre quiere estar presente cuando viene un médico nuevo y explicarle la situación de la zona, porque hay veces que los médicos no entienden por qué la gente viene sucia a la consulta o no viene. “Lo que pasa es que acá, además de que la gente se quedó sin agua en los pozos, todos los charcos de agua dulce desaparecieron. Entonces, a veces si no tienen con qué lavar a los chiquitos para traerlos a la consulta, no los traen. Hay una muchacha que tiene una pila de operaciones, que no puede hacer fuerza. La semana pasada tenía que venir a la consulta pero como la Intendencia hacía 15 días que no entregaba agua, no tenía agua ni para lavarse las manos y no vino a la consulta”. Dada la escasez de agua, la intendencia local se ve obligada a llevarla en camiones cisterna a todos los pobladores que la necesitan.

⁸ Tanto ese artículo como otra información al respecto están disponibles en: <http://www.guayubira.org.uy/alegre/tristezas.html>

Un hombre de 48 años dijo: “Yo toda la vida viví acá y jamás había faltado el agua hasta que instalaron todas estas plantaciones hace más o menos 8 años. Ahora dependemos de que vengan de la Intendencia a traernos el agua. Lo hacen cada 15 días y a veces si se demoran los tenemos que llamar, porque acá no hay nada de agua. Además el agua para tomar yo la voy a buscar a otro lado”.

La misma persona comentó acerca de la enorme baja en el caudal de un arroyo local diciendo: “¡Hay que ver lo que era el arroyo Bequeló y lo que es ahora!”. Dada la falta de agua, también comentó que “si esto se prende fuego todos estos caseríos de acá se achicharran”.

En las salidas de campo se recogieron testimonios en Algorta (Río Negro), donde la gente local dijo que “por culpa de los eucaliptos se secó la cañada Arroyo Negro, que antes era la playa del pueblo”. Dichas plantaciones son en su mayor parte propiedad de EUFORES y COFOSA.

Suelo

Una persona entrevistada en Guichón dijo que “la forestación es una actividad de corto plazo porque degrada el suelo”. Agregó que para aumentar la productividad las empresas están plantando entre filas y no dejando que rebrote el tocón. Para evitar esto “una máquina le hace una perforación donde le echan un veneno muy potente para matar y pudrir la raíz del árbol cortado”.

Flora y fauna

Los cambios en la flora y fauna locales vinculados al establecimiento de las plantaciones tienen varias causas, siendo una de ellas la falta de agua. En el caso de Paraje Pence, una mujer local dijo que el principal problema son las yaras (víbora ponzoñosa: *Bothrops pubescens*) “que aparecen por todos lados”. Su perro se murió con una segunda picadura de yara (dicen que con la primera ni los animales ni los humanos se mueren, pero con la segunda sí). La explicación de la abundancia de yaras la aporta uno de los hombres entrevistados, quien dice que las yaras han aumentado porque desaparecieron las culebras. Las culebras se comen los huevos de yaras y a las propias yaras. De acuerdo con la persona entrevistada, las culebras se murieron porque desaparecieron los bañados y con ellos los sapos y las ranas, que son el alimento preferido de las culebras. “Esto es así, porque se vio que donde hay culebras no hay yaras”.

Las yaras han matado chanchos, terneros, vacas y hasta caballos. Esto se sabe porque cuando los animales mueren picados por yara la sangre no coagula. Y siempre se hace la prueba cuando muere un animal para averiguar si no murió de carbunco.

Pese a la abundancia de yaras y al peligro que implican para la vida humana, una enfermera que trabaja en atención primaria de salud en la policlínica del hospital asegura que no hay suero antiofídico disponible en el hospital. En caso de accidentes ofídicos y dada la ausencia de suero, apelan a un tratamiento de urgencia con un producto para coagular la sangre.

Una situación similar ocurre en las plantaciones de EUFORES y COFOSA en Algorta, donde pululan las víboras “que llegan hasta el patio de las casas”.

Otros cambios en la fauna constatados en Algorta (y, como se verá, en muchos otros lugares) es la abundancia de jabalíes (*Sus scrofa*) y zorros (*Psudalopex gymnocercus*), que afectan la producción agropecuaria, atacando cultivos y ovejas. El zorro en particular “se come todo”.

También asociada a la forestación, en Algorta se denunció la gran mortandad de mulitas y tatúes resultante de la aplicación de agrotóxicos y el hecho (de acuerdo con el Grupo Ecológico de Guichón), de que “la forestación está cambiando las rutas migratorias de las aves”.

Uso de agroquímicos

Un hombre de 50 años, que trabajó para EUFORES cuenta acerca de la aplicación de hormiguicidas (el organoclorado Mirex). No le informaban nada sobre el veneno que estaba aplicando y trabajaba sin ningún tipo de protección (“a mano pelada”), acompañado de una ingeniera que le iba diciendo “tirá, tirá”. Otra persona dijo que “al Mirex todo el mundo lo reconoce porque es granulado y venía con las etiquetas. Ahora sigue viniendo el granulado pero sin etiqueta”.

Otro hombre, un ex contratista de 36 años dice que comenzó a trabajar para EUFORES con un tractor de la empresa. Él estaba a cargo de 8 personas que tiraban herbicidas en 6 surcos. Usaban GOAL, GLIFOSATO, AGIL CIMANTEC y también Mirex como hormiguicida. No tenían cursos, equipos, prevención, ni agua potable asegurada, ni vivienda, ni baño.

Cuenta que “todo lo que se usaba para la aplicación de agroquímicos se lavaba en las cañadas, cuando había cañadas. La gente lo mismo podía caer mareada en el surco, había que llevarla al hospital pero al otro día estaban ahí de vuelta, había que seguir trabajando. El problema con los agrotóxicos en realidad es una cuestión de continuidad. Había una persona que trabajó mucho tiempo en un tractor con agrotóxicos y tenía unos cascarones terribles. Yo tenía problemas de úlcera, gastritis, diarreas. En realidad fue una suerte que me echaran”.

“Me echaron porque un muchacho que trabajaba conmigo un día metió el brazo en uno de los tanques de agrotóxicos y el brazo se le llagó todo. Fue a atenderse y le dijeron que no estaba en caja, porque trabajaba para EUFORES, pero la empresa de un día para otro lo había dado de baja para que trabajara contratado conmigo. Hacía dos días de eso y yo no lo había inscrito. Él le hizo un reclamo a la empresa. La empresa pagó, pero uno de los que deciden todo, de los de Montevideo, dijo que yo no podía trabajar más. Si a mi me hubieran dejado pagar la multa yo lo hubiera hecho, no era mucha plata. Por suerte no me dejaron, creo que estaría muy enfermo a esta altura si hubiera seguido trabajando. El tema es que si te sacan para afuera, no entras más en ninguna empresa”.

“Cuando empezamos a trabajar tirábamos glifosato arriba de buenísima tierra. En Sarandí del Bequeló, había una pradera natural de este alto” (señaló con la mano a unos 15 centímetros del suelo).

Educación ambiental

En Soriano solo se recogieron dos testimonios, que hablan bastante mal de la preocupación de esta empresa en este tema. Uno de ellos dice: “También nos han llevado de visita a los campos forestados. Nos muestran lo que quieren y nos dicen cualquier cosa. Nos mostraban que ponían un puñado de algo en cada planta pero no nos decían qué era”. En un segundo testimonio, un ex trabajador de la empresa dice primero que “no tenían cursos, equipos, prevención, ni agua potable asegurada, ni vivienda, ni baño” y a continuación comenta que “es increíble, pero cuando los escuchas hablan de todo eso. En la tele ENCE tiene un programa 'Ecologito' que hablan sólo pavadas. En realidad ellos se manejan sólo con números. Lo que importa es que los números les den. La gente del campo no les importa nada”.

El Presidente de la Junta Local de Guichón sostuvo que “las empresas [EUFORES y COFOSA] cumplen con el requisito de hacer seminarios, pero en realidad no enseñan nada y tan solo reparten lujosos folletos de propaganda”.

• **Los aspectos sociales**

Cantidad de empleo

Un ex contratista cuenta que en los campos ahora forestados “había estancias donde trabajaba un montón de gente. Ahora en toda esa tierra no hay nadie. Mientras trabajábamos [forestando] quedaba un capataz que abarcaba 3 o 4 estancias. La gente que no quiere vender el campo cuando llegan las forestales, al final se queda sola, no tiene vecinos, no tiene con quien hablar, sólo una pared de árboles delante de ellos”. Es decir, que se constata la pérdida de empleos permanentes en el campo y el despoblamiento del mismo.

Lo anterior se contradice claramente con la afirmación de SGS de que “dentro de la zona de influencia de EUFORES no han habido movimientos recientes de personas”. El “montón de gente” que antes había ya no está más y la poca gente que continúa en el campo “no tiene vecinos, no tiene con quien hablar”. ¿No es esto un “movimiento reciente de personas”?

Calidad del empleo

Un entrevistado comenta que los trabajadores forestales le hacen acordar a “los peludos” de las plantaciones de remolacha: “Ganan un salario, pero viven situaciones horribles. Ojalá mi hijo nunca tenga que pasar por eso. Hay muchos de los que trabajan para las forestales que no son de acá. Hay un muchacho que me comentaba que sabía de los cuentos de lo que significaba trabajar en las plantaciones de remolacha por el padre, pero ahora que lo tenía que vivir se daba más cuenta de lo tremendo que es. En invierno les habían alquilado un galpón donde vivían 50 personas. Salen muy temprano a trabajar, no tienen baño, cada cual se tiene que llevar su comida”.

Los que trabajan para las forestales son en su mayoría jóvenes y tienen que ser fuertes porque el trabajo es duro. Pueden llegar a ganar bien, pero el entrevistado aclara que “ganar bien” significa que si trabajan 12 horas y están todo el día agachados pueden llegar a hacer hasta \$ 400 por día, pero pueden pasar después 5 meses sin trabajar. Las

empresas pagan bien sólo determinado tipo de tareas: las que a la empresa le importan más, por ejemplo la plantación, ya que en la medida que los plantines queden bien plantados ellos van a tener mejores réditos.

Un ex trabajador forestal declaró haber trabajado para EUFORES en Paraje Sarandí. De los más de 80 trabajadores que había allí, sólo 3 estaban en caja. Había que pagar la comida y el contratista “te descuenta la comida aunque la lleves”. Allí trabajó pelando troncos y le pagaban 80 centésimos por tronco y pelaban unos 250 palos por día. Había trabajado en la zafra de la naranja que también es sacrificada “pero por lo menos pagan \$ 400 por día”.

La creciente mecanización ha desplazado mucha mano de obra. Mucha gente se quedó sin trabajo porque el mismo contratista ahora tiene dos máquinas, que según los patronos cada una realiza el trabajo de 60 personas. Como las máquinas se rompen bastante a menudo contratan gente que además de saber manejar la máquina pueda arreglarla. Otro contratista había comprado un grapo y cargaba 4 o 5 camiones por día; en medio año ya desquitaba la inversión.

Como se comentó al analizar el informe de SGS, la certificadora sostiene que existen muchos ejemplos que “tipifican el enfoque serio de la compañía en materia de temas de seguridad y salud”. Un ejemplo de que ello no es así es el caso de la muerte de Daniel Delgado, un trabajador de la empresa contratista Antúnez, que trabajaba en el predio de EUFORES de Sarandí del Bequeló, acaecida el 15 de diciembre del 2004.⁹

EUFORES reaccionó inmediatamente con un fax enviado a una radio local (Emisora Soriano), en el que se decía que el “operario tenía amplia experiencia en la labor, ... cumplía su tarea con todos los elementos de seguridad necesarios para desempeñar su trabajo ... y el desafortunado accidente se produjo en la circunstancia de un abrupto cambio en la dirección del viento”.

Pero la realidad fue que: el trabajador había sido contratado el día anterior, (la empresa contratista estaba buscando personas que no midieran más de 1.50m, ya que la altura máxima a la que llegaba el grapo era 1.70), estaba arriba de un camión, había estado trabajando todo el día con troncos que le pasaban a 20 centímetros de la cabeza, y murió golpeado por un tronco que se desprendió del grapo. Además ese día no hubo viento. ¿Habrá sido éste un típico caso del “enfoque serio de la compañía en materia de temas de seguridad y salud?”.

La empresa presiona los precios a la baja, forzando a los contratistas a elegir entre abandonar el trabajo o infringir la legislación laboral. Un ex contratista de 36 años explicó su experiencia al respecto diciendo que “en determinado momento me dijeron [EUFORES] que creara una empresa y que contratara la gente que estaba a mi cargo. Yo hice los números con una contadora y lo mínimo que necesitaba para tener todo en regla era US\$ 29,50. Les presenté la propuesta y los detalles. Me dijeron que iban a contestar. Al otro día me dijeron que tenían un contratista que cobraba US\$ 21. Si quería, que aceptara, y si no se lo daban al otro. Yo para aceptar ese precio tuve que hablar con los que iban a ser mis empleados y me pidieron que aceptara aunque no podía poner a nadie en caja”.

⁹ El Grupo Guayubira conjuntamente con la central nacional de trabajadores PIT/CNT difundieron en la oportunidad un comunicado disponible en <http://www.guayubira.org.uy/trabajo/Eufores.html>

El “enfoque serio” de EUFORES se resume en las palabras de este ex subcontratista: “En muchos casos se empleaban mujeres y en realidad menores también, porque a mi no me pedían en ningún momento que presentara los documentos de las personas que estaban trabajando. Lo único que le importa a la empresa es que el contratista firme un contrato que deja libre a la empresa EUFORES de toda responsabilidad”.

La situación se repite en la zona de Guichón (departamento de Paysandú). De acuerdo con testimonios de los trabajadores, EUFORES es descrita como “una manga de piratas”, agregando que traen a gente a trabajar de Brasil y Rivera y que “se puede ver en las plantaciones a la gente tirada por ahí”. Agregan que “EUFORES es un desastre”. Si bien la jornada de trabajo es de 8 horas, arranca a las 5 de la mañana (cuando los pasan a buscar) y pueden llegar de vuelta a sus casas a las 21hs.

Nada de esto es nuevo. En efecto, en octubre de 2003, el autor de este trabajo recogió testimonios de trabajadores de EUFORES, que resumió en el artículo “Las ‘bondades’ del trabajo forestal contadas por quienes las sufren”.¹⁰ Una selección de citas del mismo sirve para ilustrar las condiciones de trabajo:

“He trabajado toda la vida en los montes y trabajado en todo, desde el vivero al campo. Siempre con contratistas. He quedado hecho pedazos. Siempre viviendo bajo latas y *nylones*, sin agua potable y muchas veces sin cobrar. A los que se lastimaban los arreglaban con algunos pesos. De miedo a que a uno lo echen no se dice nada. Abundan los contratistas, sub-contratistas y sub-sub-contratistas. Pueden ser hasta 4. Lo que queda al final para el trabajador es casi nada. Antes con el monte [el trabajo forestal] se comía. Ahora está mucho peor y casi todo el trabajo es en negro. La gente en el monte, trabaja cargando la madera a mano. Ganan \$ 60 la tonelada. La comida les cuesta \$ 40. Cada persona, trabajando de sol a sol, puede estar ganando unos \$ 50 por día (si no llueve y si el camión puede entrar). Las empresas les descuentan el transporte y la comida. Se les hace contrato a 90 días y se trabaja sin horario. Viven mal, mal. Se realizaron denuncias sobre campamentos en plantaciones que eran 'de terror'. El resultado fue que la empresa echó a la cuadrilla entera y hasta se le quedó con las herramientas.

Hay denuncias a todo nivel, pero hay una gran desorganización. Hay que terminar con esta explotación de la gente. Hay que salir y decir las cosas como son. Un contratista compite con otro y quien ofrece el precio más barato gana. El resultado es que si un trabajador se lesiona, no está asegurado. Una vez un abogado tomó el caso y EUFORES tuvo que pagar. Es decir, que hay legislación. Pero no se aplica.

En las plantaciones el trabajo empezaba a las 5 de la mañana. El agua estaba arriba de una chata en recipientes que decían 'Monsanto'. Los trabajadores empezaban a tener dolores de cabeza y de garganta. Trabajadores han denunciado al PIT-CNT la gran explotación que hay de los trabajadores. Una persona que podaba árboles denunció que hasta su propio serrucho tenía que llevar. No le daban nada, ni siquiera agua. EUFORES exige que la gente tenga el equipo correspondiente, pero hace contratos a 90 días y paga \$ 40-50 por día. Hay muchas denuncias de trabajo infantil. Casos de niños cortados con hacha y cosidos a mano. Para que no haya problemas ni denuncias los contratistas

¹⁰ <http://www.guayubira.org.uy/trabajo/testimonios.html>

llevan gente de un lado a trabajar a otro. Hay familias enteras viviendo en el monte. Se explota totalmente a la gente. Hay gente que no gana más de \$ 30 por día. Madres e hijos trabajando. También traen brasileros. Nadie hace nada. Hay niños llenos de piojos viviendo bajo las latas.

En la carga de madera los accidentes son frecuentes y no se declaran. También son frecuentes los accidentes con motosierras. En vidriera hay operarios con trajes, zapatos, cascos, todo el equipo de seguridad. Si se accidenta alguien sin equipo se dice que 'el operario no quiso utilizarlo'. El tema es que EUFORES **cobra** por el equipo de seguridad, descontándolo de la escasa paga del trabajador. Es por eso que mucha gente no tiene el equipo. Hay mujeres contratadas para matar hormigas. Les pagan por hora trabajada. Pero gran parte del día no pueden trabajar, porque la hormiga no está trabajando. Así que aplican el veneno de mañana temprano, se pasan luego muchas horas desocupadas (pero en el campo) y vuelven a trabajar de tarde. La cantidad de horas que pasan en el campo son entonces muchas más que las que cobran. Esto se hace en EUFORES. Los trabajadores terminan el día extenuados y mal comidos. Las manos y pies desechos. Pagan la comida 2-3 veces lo que vale. Los tratan como 'descartables'. No hay a quien explicarle las cosas. Ni siquiera quieren llevar la gente a ser curada cuando está enferma o accidentada. Pero nadie dice nada por temor al hambre. Esto no es nuevo, pero está cada vez peor. Y no hay puertas que tocar.¹¹

Lo anterior parece estar cambiando a partir del cambio de gobierno ocurrido en marzo del 2005. Tanto en Guichón como en Algorta, varios entrevistados señalaron que las condiciones de trabajo en las empresas forestales habían mejorado debido a que “el Ministerio de Trabajo está controlando mucho más este año [2005]” el cumplimiento de la legislación laboral.

La sindicalización

A pesar de dichas condiciones de trabajo, hasta fecha muy reciente los trabajadores no estaban sindicalizados y a la empresa certificadora ello no le llama la atención. Recién ahora, con el nuevo gobierno que asumió el 1° de marzo de 2005, se han dado las condiciones para el surgimiento de sindicatos. Como dice un trabajador de 36 años: EUFORES “no permite sindicato, o por lo menos no lo permitía hasta que yo estuve”. Y agrega que la empresa determina, por ejemplo, quien trabaja y quien no, aunque sea un tercerizado”. Es decir, que si tiene el poder para hacer eso, también lo tiene para exigir a los contratistas el cumplimiento de la legislación laboral, que entre otras tantas cosas, promueve la sindicalización de los trabajadores.

Los impactos sobre otras actividades

La caminería rural es en general de pedregullo o de tierra. Uno de los impactos de la forestación es el deterioro de los mismos por el tránsito de camiones con cargas de gran peso. Esto se repite para las cuatro empresas aquí analizadas. En el caso concreto de EUFORES, una persona entrevistada afirmó que “acá los caminos se deterioran muy rápido, porque ahora circulan muchos camiones con troncos. Ya han chocado varias camionetas de la Intendencia, porque además los caminos son angostos. Levantan además mucha tierra. La Intendencia siempre los está arreglando pero no dan abasto”.

¹¹ La información completa está disponible en: <http://www.guayubira.org.uy/trabajo/testimonios.html>

A su vez, el Presidente de la Junta Local de Guichón relató el trastorno que a los efectos municipales traen las empresas en cuanto a la caminería. Dijo que “las empresas no respetan las normas. Por ejemplo, hay una reglamentación que indica que luego de una lluvia no puede circular tránsito pesado por 72 horas. Sin embargo, después de una lluvia, se ven los camiones circulando en la caminería pública, aunque no así en sus campos”. Contó que “hace poco la municipalidad estuvo reunida con las empresas para reclamarles que colaboraran en la reparación de la caminería, pero éstas solo le dieron 3.000 litros de gas oil”. Agregó que “los camiones son muchos y el problema se agravará cuando estén las fábricas de celulosa”.

También en todos los casos, los productores rurales se ven afectados por plagas que se refugian en las plantaciones, sin que las empresas hagan nada por controlarlas. Al respecto, un ex contratista entrevistado dijo que para EUFORES, “lo que pasa con los campos de los vecinos es problema de los vecinos, no es problema de la empresa, aunque hay una reglamentación que dice que la empresa tiene que hacerse responsable [artículo 28 de la Ley Forestal]. Pueden haber 100 jabalíes destruyendo los campos vecinos, pero a la empresa no le interesa”. Otro entrevistado dijo que “hay plagas de jabalíes y que el otro problema son los zorros que se comen todo. No pueden criar más ovejas y ha aumentado la cantidad de zorros que se comen el maíz de los vecinos”. Otro entrevistado agregó que “ha aumentado mucho la cantidad de jabalíes; recientemente se encontró un área grande de tierra removida por jabalíes que estuvieron hozando en el lugar. El problema con los jabalíes es que se comen a las ovejas. Además de los jabalíes ha habido trabajadores [forestales] con hambre que se comen a las ovejas”.

Otro impacto sobre la producción agropecuaria es la desaparición del agua. En Paraje Pence una entrevistada enfatizó que “además, no tener agua te cambia todo. Si no tienes agua no puedes mantener una vaca, no puedes tener ni una lechuga. Hace 10 años atrás la gente se juntaba y se podían hacer fiestas, unos traían pollos, otros tenían vacas, compartíamos la alegría de la cosecha. Hoy todo es tristeza y problemas”.

Con respecto a la apicultura, el único impacto negativo de las plantaciones de EUFORES constatado por la certificadora en esta materia fue que “la práctica de la apicultura está prohibida por la compañía”. Sin embargo, la forestación tiene graves impactos, tal como se constató en entrevista con apicultores del departamento de Soriano agrupados en CALAS (Cooperativa Agraria Limitada Apícola de Soriano). Hay que destacar que en Soriano se produce el 30% del total de miel que se produce en todo el país y que las 900 empresas existentes dan trabajo al patrón y a por lo menos otras 2 personas. Es decir, que unas 2.700 personas se verían perjudicadas en caso de que la producción de miel continúe siendo afectada por las plantaciones forestales.

De acuerdo con las personas entrevistadas, debido al aumento de las plantaciones, los apicultores vieron disminuida la tierra donde podían colocar las colmenas. En efecto, de todas las tierras que se van adquiriendo para la forestación, se le solicita al apicultor que retire las colmenas. Ello lo obliga a buscar otro lugar para instalarse, que cada vez le resulta más distante del que estaba anteriormente y termina complicándole los costos de producción. Como se siguen comprando campos por parte de EUFORES y COFOSA, cada vez son más los productores que se tienen que concentrar en menos cantidad de tierra. A eso se suma que los apicultores destacan el impacto que implica la ocupación de miles de hectáreas por el monocultivo de eucaliptos, que en algunas especies recién

al séptimo año se aprovecha alguna floración, pero que en ese momento se cortan los árboles y otra vez se quedan sin nada durante siete años. Dicen que los espacios que hoy están ocupando los eucaliptos eran antes explotaciones agrícolas, ganaderas y lecheras desde donde la apicultura recibe una variada floración que la hace sustentable. Afirman que “hasta un predio abandonado y sin ningún tipo de explotación genera en la maleza que lo va ocupando una situación favorable para la apicultura; todo lo contrario sucede con un predio de eucaliptos”.

Con las colmenas en las plantaciones se creó un problema sanitario ya que el monocultivo de eucalipto no le proporciona a la abeja todos los nutrientes necesarios; fundamentalmente se observó carencia de potasio. Se realizaron estudios donde se constató que las abejas con carencia de potasio contraen virus.

La miel de eucalipto además es más oscura y picante por lo que se paga menos. Las mieles de campo son más claras y se comercializan a precio más alto.¹²

También se recogieron testimonios de apicultores de Guichón (Paysandú), donde EUFORES no permite que pongan colmenas. Agregaron que el uso de agroquímicos los perjudica para la venta de miel en Estados Unidos y Europa, porque pueden encontrar rastros de productos tóxicos en la miel.

En Algorta (Río Negro), la empresa permite poner colmenas, pero cobrando por el servicio, con lo cual solamente acceden los grandes apicultores. La mayoría de los apicultores de la zona son chicos y no están en condiciones de pagar, por lo cual ahora no tienen dónde poner sus colmenas en tanto que antes lo podían hacer gratis en cualquier lado.

A diferencia de lo que ocurre en Algorta, los entrevistados de Guichón informaron que EUFORES no permite que se instalen colmenas dentro de sus plantaciones.

·
¿Beneficios para las comunidades?

De acuerdo con testimonios recogidos en Soriano, “el despoblamiento del campo que se venía dando desde hace ya muchos años se ha acelerado con la forestación”. Como ejemplo señalan que “40 años atrás había una escuela con 100 niños y que hoy hay sólo 50”.

Lo anterior se complementa con los aportes del grupo ecológico de Guichón, que dijeron que “la forestación ha culminado un proceso de destrucción de la trama social, donde ya no quedan peones rurales, ha dejado de existir la “familia rural” que ahora vive en la ciudad, han cambiado las pautas culturales, las necesidades y los gustos”. Agregaron que “los jóvenes dejan el liceo para 'changuear' en la forestación y cuando se acaba la changa quedan los gurises en la calle, sin estudio. Ahora cualquier gurí [niño, joven] agarra una motosierra y gana hasta \$ 500 por día. Es muy difícil convencerlos de la importancia de que miren a más largo plazo”.

¹² CALAS elaboró un documento detallando los principales problemas para los apicultores derivados de la plantación de eucaliptos, disponible en: <http://www.guayubira.org.uy/plantaciones/apicultura.html>

La compra de tierra por parte de las empresas forestales implicó un gran aumento en el precio de la misma. Un integrante del grupo ecológico de Guichón dijo que “antes la hectárea de tierra se pagaba entre US\$ 280 y US\$ 400, y con la forestación estallaron los precios”. Lo mismo ocurrió en Algorta, donde aumentó el precio de la tierra, por lo que muchos vendieron sus tierras. Un productor rural de la zona afirmó que “se plantaron los mejores campos, con alto índice Coneat, y hoy en día no hay mano de obra para las tareas de campo”. Él definió a las forestales como “empresas que solo les importa el lucro”.

La empresa alega que las plantaciones prestan servicios y que convive con otras producciones rurales. Sin embargo, en Soriano la gente local opina que es muy difícil que vaya el ganado a alimentarse en las plantaciones, simplemente porque el pasto allí no crece. Adentro de las plantaciones no hay nada. Ningún animal se va a meter ahí. Las vacas sólo entran hasta la primera o segunda fila de árboles y quienes quieran llevar sus vacas a pastar en ese corredor tienen que pagar. En la zona de Guichón, EUFORES y COFOSA “permiten el pastoreo, pero cobran”.

En cuanto a la leña, la gente local entrevistada en Soriano dijo que por lo general las propias empresas “tienen unos aparatos que son como unos rastrillos gigantes de dos filas que levantan todos los restos de leña que quedan en el campo” luego de la cosecha. En el caso de Guichón, EUFORES y COFOSA “no permiten la recolección de leña”.

El tema de los posibles incendios en estas grandes plantaciones es percibido como un peligro por la gente local. Una mujer local dijo que fue llamada para hacer un curso de prevención de incendios. “Yo fui al curso al igual que todos aquí porque pensamos que si se prenden [incendian] los montes aquí nos prendemos todos. El curso lo daban bomberos que no tenían ni idea de la situación que se vivía en Pence. A mi lo único que se me ocurrió preguntar fue de qué agua estaban hablando, si en Pence no había agua. Los bomberos no contestaron nada porque no tenían ni idea de la situación de Pence. La empresa y los bomberos dicen que los vecinos se deben organizar. Pero además de los Bomberos, las empresas cuentan con la Policía, el Ejército y la Intendencia. ¡Todos al servicio de los forestales!”.

Más grave aún, un hombre dijo: “Yo trabajé en EUFORES, hacía el servicio en una de las torres de control de incendios. El servicio se cortó y ahora no se cuida nada”.

En el caso de Algorta, la gente ve con gran preocupación el riesgo de incendio, ya que tienen plantaciones frente al pueblo. Cuentan que cuando COFOSA y EUFORES llevaron las plantaciones hasta tan cerca, el pueblo reclamó que no lo hicieran, pero sin éxito. Preguntados sobre si les habían dado alguna instrucción en caso de incendio contestaron que no, que habían instruido solamente al grupo de bomberos, y que en caso de incendio la población no tiene ni idea de qué hacer.

El Presidente de la Junta Local de Guichón, dijo que “en cuanto a los incendios, las empresas no invierten en estos temas, no tienen herramientas”. Sólo los bomberos las tienen, si bien se destacó que en esa zona los bomberos tienen grandes carencias, con los coches en muy mal estado. Si bien se inauguró un cuartelillo de bomberos en Punta Colorada, “si hay un incendio, literalmente desaparecen los pueblos”.

Es importante señalar que las empresas forestales están obligadas, de acuerdo con el Decreto N° 188/2002, complementario del Decreto N° 849/88, reglamentario de la Ley N° 15939, de 28 de diciembre de 1987 (Ley Forestal), a mantener un servicio de vigilancia contra incendios, por lo que la empresa estaría violando las normas legales vigentes.

En la zona de Guichón, “ninguna de las 2 empresas [EUFORES y COFOSA] permite el acceso a los predios, salvo con permiso para la caza de jabalíes”, es decir, que los beneficios para las comunidades son nulos.

Un pequeño carpintero de Guichón dijo que en la zona no tienen madera “a pesar de estar rodeados de plantaciones”. Las empresas venden los desperdicios o lo que no usan a los grandes aserraderos y como él no puede comprar esas cantidades, “ahora no tiene dónde conseguir madera”.

Uno de los pocos beneficios que la forestación aporta a las comunidades fue identificado en la zona de Algorta, donde por el gran tránsito de camiones (que llega a 140 por día), “es un buen negocio vender comida a los camioneros”.

3.2 Testimonios recogidos sobre COFOSA

- **Los aspectos ambientales**

Agua

Al analizar el informe de SGS para la certificación de COFOSA, señalamos que el mismo “no aborda seriamente un tema de tanta importancia como éste, pero da a entender, sin fundamento, que la disminución del agua se debe a ‘sequías prolongadas’ y no a los impactos de las plantaciones”.

Los testimonios ya analizados sobre la desaparición del agua en Paraje Pence y Cerro Alegre vinculados a EUFORES son también válidos para COFOSA, ya que esta empresa también tiene grandes plantaciones en esas zonas. Por lo tanto, se aplica a este caso lo ya dicho en 2.2 sobre el tema *Agua*.

Es igualmente aplicable lo registrado en Algorta (Río Negro) dado que también allí las plantaciones son de EUFORES y COFOSA.

Específicamente sobre COFOSA, un productor rural de Guichón dijo tener su campo rodeado por plantaciones de esa empresa y que el resultado ha sido que “se ha secado el Arroyo Boyado, que pasa por su campo”.

Suelo

Se repite lo ya dicho en el caso de EUFORES (2.1) sobre el tema Suelo.

Flora y fauna

Se repite lo dicho en 2.1 y se agrega el testimonio de un productor rural de Guichón, que tiene su campo rodeado de plantaciones de COFOSA. Dijo que se dedica a la cría

de ovejas, lo que se le dificulta por la plaga de jabalíes. Señaló que hay también plagas de zorros y cruceras y que por otro lado ha desaparecido el carpincho (*Hydrochoerus hydrochaeris*).

Uso de agroquímicos

Una mujer de Algorta que trabajó aplicando agroquímicos para COFOSA cuenta que la llevaban todos los días a su casa a la hora del almuerzo y luego la recogían. Le daban el equipo para rociar pero se lo descontaban del sueldo. No le decían qué aplicaba sino cómo aplicarlo, ya que había otra persona encargada de preparar la mezcla. En lo que a ella respecta, fumigaba con manguera, no con mochila. Le pagaban por hectárea rociada y la empresa prefería a las mujeres para esta tarea, aduciendo que eran más meticulosas y reclamaban menos (según dijo, “son más dóciles”). La mujer dijo que el trabajo con agroquímicos le provocó “episodios serios de alergia alrededor de la boca” y que la alergia se le extendió luego al pecho, las manos y las piernas. Como consecuencia tuvo que dejar de trabajar, pero los efectos sobre la salud le duraron unos 10 años.

Un trabajador de Guichón contó que antes trabajaba con agrotóxicos para COFOSA, pero que había desarrollado alergia y por eso cambió. Dijo que también contratan a mujeres para matar hormigas con Mirex.

Otro trabajador de Guichón, que aplica agroquímicos para COFOSA, dijo que la empresa les da todos los equipos y no se los cobra, pero que en general no los usan porque les resulta incómodo para trabajar: “¡con este calor, ve a trabajar con guantes!”).

Educación ambiental

Se reitera lo dicho sobre seminarios organizados por la empresa en 2.1 sobre *Educación ambiental*.

• Los aspectos sociales

Cantidad de empleo

La gente entrevistada en el pueblo de Algorta opinó que la forestación había creado fuentes de trabajo en un pueblo que antes dependía sobre todo de los entes del Estado (AFE, OSE), que han ido desapareciendo. El pueblo creció con gente que viene a trabajar tanto de otras zonas de Río Negro como de otros departamentos. Hablaron también de la expectativa que hay por un aserradero brasilero que se va a instalar en Guichón y que comenzará a funcionar en 2006. Sin embargo, como se detallará al analizar una situación similar en la zona donde opera FYMNSA (Tranqueras), el crecimiento urbano se hace a expensas de la expulsión de la población rural.

Calidad del empleo

De acuerdo con los testimonios recogidos, COFOSA se ubica entre las empresas mejor conceptuadas en materia de calidad de trabajo. En la comparación que hacen los trabajadores entre COFOSA y EUFORES, la primera siempre sale ganando. Algunos ejemplos:

- Un trabajador de Algorta dijo que en EUFORES hay contratistas que solo ponen a algunos de los peones en caja, mientras que en COFOSA todos están en caja.
- También en Algorta, varios entrevistados dijeron que cuando ocurrían accidentes de trabajo, en el caso de COFOSA llevaban a la gente accidentada al Banco de Seguros del Estado, en tanto que EUFORES tenía algo así como un seguro de accidentes en blanco que lo llenaban al momento en que ocurría el accidente.
- En Guichón, los trabajadores coincidieron en diferenciar netamente las condiciones de COFOSA y EUFORES, definiendo a la primera como mucho mejor, mucho más prolija con los contratistas y que exige que todos los peones de los contratistas estén en caja. En cambio EUFORES fue definida como “una manga de piratas”.
- Un hombre que trabaja para COFOSA dijo que le dan equipo para trabajar, que no hay muchos accidentes y que hace poco la empresa festejó con una vaquillona los “tres meses libres de accidentes”.
- En materia de transporte, los trabajadores entrevistados en Guichón dijeron que COFOSA los lleva y los trae en camiones cuyas condiciones son controladas y cuida que tengan botiquín. “En cambio EUFORES es un desastre”, afirmaron.

Con respecto a remuneraciones, la gente entrevistada tenía la percepción de que los trabajadores forestales ganan más que un peón de estancia, ya que mientras éste gana entre \$ 90 y \$ 100 por día, “ellos pueden levantar entre \$ 300 y \$ 400 por día”, dependiendo de la tarea que realicen. No obstante, uno de ellos que trabaja en la plantación, ahora está parado porque trabaja solamente en la zafra. Sobre este tema nos extenderemos más al analizar el caso de FYMNSA, donde se recogieron extensos testimonios al respecto, que prueban que los trabajadores forestales en realidad ganan muy poco.

Tanto en Guichón como en Algorta, varios entrevistados señalaron que las condiciones de trabajo en las empresas forestales habían mejorado debido a que “el Ministerio de Trabajo está controlando mucho más este año [2005]” el cumplimiento de la legislación laboral.

Sindicalización

En su informe del año 2000, la certificadora SGS afirma que “no existen restricciones para la libre organización de los trabajadores”. Esto se contradice claramente con lo que afirmaron trabajadores entrevistados en Guichón, que dijeron que “antes no les permitían sindicalizarse pero ahora sí, a partir de este año” [2005]. Tal posición de la empresa con respecto a la sindicalización era ampliamente conocida desde los tiempos en que Shell era su propietaria y que no se modificó con el cambio de dueño en 2003. O bien la certificadora mintió o bien fue engañada por la empresa. Sería importante saber cómo los certificadores llegaron a la conclusión de que no existían “restricciones para la libre organización de los trabajadores”.

Impactos sobre otras actividades

En cuanto a los impactos de las empresas forestales sobre la caminería rural, en el caso de COFOSA se aplica lo ya dicho al respecto sobre EUFORES, ya que varios de los testimonios registrados allí se refieren a ambas empresas. (2.1, sobre *Impactos sobre otras actividades*).

También se aplica a COFOSA lo ya dicho en el caso de EUFORES sobre las plagas de jabalíes y zorros (2.1, sobre *Impactos sobre otras actividades*).que afectan a la producción agropecuaria en zonas de plantaciones, ya que varios de los testimonios registrados allí se refieren igualmente a ambas empresas.

Lo mismo es válido para el tema de los impactos de la desaparición del agua sobre la producción agropecuaria (2.1, sobre *Impactos sobre otras actividades*).

En el caso de la apicultura también son aplicables los impactos registrados en el caso de EUFORES, (3.1, en *Impactos sobre otras actividades*). La única diferencia es que, a diferencia de EUFORES, COFOSA permite a los apicultores poner colmenas en sus plantaciones, aunque cobrando o llamando a licitación, al mejor postor, lo que hace que accedan solamente los apicultores más grandes, mientras que en EUFORES está prohibida..

¿Beneficios para las comunidades?

En este tema son válidos casi enteramente los testimonios resumidos para EUFORES en materia de impactos tales como despoblamiento del campo, destrucción de la trama social, compra de tierras, pastoreo, leña, incendios, acceso s los predios forestados, escasez de madera y alimentación de camioneros, por lo cual remitimos al lector a *¿Beneficios para las comunidades?* de EUFORES (2.1).

3.3 Testimonios recogidos sobre FYMNSA

Como comentario general, cabe señalar que el dirigente principal del sindicato de obreros forestales (José Bautista) afirma que “lo que dije a SmartWood sobre la certificación de FYMNSA no lo tuvieron en cuenta para nada” y que luego que vino SmartWood “a los pocos días había un gran cartel de la certificadora en la oficina de la empresa”.

• Los aspectos ambientales

Agua

Sobre el tema agua, la gente local opina que “el pino agrava la seca”. Se nos informó que en la zona recorrida por el equipo de investigación a fines de diciembre, donde una cañada atravesaba el camino, a principios de febrero no quedaba “ni una gota de agua”. Preguntado sobre cómo era la situación en materia de agua antes de que llegara la forestación, la persona dijo que ahora hay muchos lugares sin agua. “En sitios donde 20 años atrás siempre hubo agua ahora no hay ni una gota. En pila de lugares. Atrás del cementerio había bañados tremendos, donde se enterraban hasta los perros. Ahora está todo seco”.

En visita realizada al establecimiento de un pequeño productor agropecuario, se nos informó que “FYMNSA forestó la zona donde nace el Zanja Honda (un curso de agua que pasa por su predio). El resultado ha sido una importante disminución del caudal de ese curso de agua y del nivel de los pozos de agua. Además, la persona señaló que “campos arenosos como estos son los únicos que aguantan una seca”, pero que ahora se secan muy rápidamente después de una lluvia debido a la forestación.

Otra persona de la zona agregó que el río Tacuarembó está bordeado por kms. de forestación y que ha observado que “nunca ha estado tan bajo el cauce” de ese río.

Un edil de Tranqueras dijo haber “escuchado denuncias de impactos sobre el agua” y aunque no lo constató personalmente, opinó que “tiene que haber disminuido”.

Suelo

Ninguno de los entrevistados emitió opiniones sobre el tema.

Flora y fauna

Un cazador nos informó que “con respecto a fauna, no se ve absolutamente nada”. Hace dos años que no sale a cazar porque no hay nada. “No se ven ni perdices, ni liebres, ni mulitas o tatúes. Las empresas no dejan ni cazar ni pescar en sus predios, lo cual es un chiste, porque no hay nada. Quizá algo de peces, pero cada vez hay menos agua”.

También se nos informó que ahora hay cantidad de víboras, zorros y jabalíes. “Antes no había cruceras [*Bothrops alternatus*, víbora ponzoñosa] en el pueblo. Ahora hay hasta adentro de las casas”, dijo un edil local.

Uso de agroquímicos

Con respecto a la aplicación de herbicidas, una persona aclaró que algunas empresas matan todo y otras lo hacen solo en las franjas que van a plantar. Dijo que antes se hacía con un tractor con tanque y varios picos con trabajadores aplicando el producto. “No se usaban ni máscaras ni guantes ni nada”. Ahora todo lo hace un solo tractorista, que normalmente usa una mascarilla.

Se aplican hormiguicidas, tanto granulados como en polvo y se lo hace casi sin protección, con apenas una pequeña mascarilla y sin guantes. De acuerdo con varios testimonios recogidos, la aplicación indiscriminada de hormiguicidas granulados (“cada 6 o 7 pasos”) resultó en la mortandad masiva de mulitas (*Dasypus hybridus*) y tatúes (*Dasypus novemcinctus*). “Todos los días aparecían mulitas y tatúes muertos”. La aplicación se hacía “sin guantes ni nada”.

Educación ambiental

En cuanto a educación ambiental, un edil de Tranqueras dijo que había “escuchado que hacen charlas en las escuelas”, en tanto que un sindicalista afirmó que “ninguna de las empresas hace nada: solo hablan de incendios”. A su vez un edil de Rivera dijo “haber escuchado” que FYMNSA “piensa hacer educación ambiental”.

- **Los aspectos sociales**

Cantidad de empleo

De acuerdo con el Sindicato Único Nacional de Obreros Forestales (SUNOF), FYMNSA solo tiene supervisores en las plantaciones. Todos los trabajos se realizan a través de contratistas, con la sola excepción de dos cuadrillas de brigadas contra incendios (unos 20 trabajadores). Se estima que en las plantaciones realizan tareas unos 120 trabajadores tercerizados. La empresa tiene 380 empleados directos (administradores, supervisores, aserradero), en su gran mayoría realizando tareas en el aserradero.

Con respecto al trabajo femenino, se nos informó que en el aserradero hay mujeres que manejan máquinas. También hay mujeres trabajando en plantación, en tanto que son pocas las que trabajan en la poda. Hay una cuadrilla de mujeres que aplican herbicidas.

Todos los entrevistados coincidieron en decir que “antes había más trabajo” y en que al principio contrataban gente de la zona, pero que ahora hay más gente de afuera. Dicen que antes trabajaban muchos menores y que ahora estos son menos.

Calidad del empleo

En cuanto a condiciones de trabajo, se nos informó que la situación ha mejorado, pero el cambio ocurrió por el trabajo llevado a cabo por el sindicato “y no por la certificación”.

En materia de pago, los trabajadores entrevistados coincidieron en que “antes ganaban más” y que la poda baja “dejaba buena plata”. Ahora ya no hay poda baja porque los árboles crecieron y la poda alta no rinde”. En el sindicato se nos informó que durante un tiempo la empresa contrató a un equipo técnico para estudiar los rendimientos en todas las tareas y en todos los tipos de plantaciones. Con esa información ahora en su poder, “se exige el máximo y se paga el mínimo”. Eso explica la baja de ingresos de los trabajadores, que en todas las operaciones trabajan a destajo.

Eso también explica la baja de ingresos de los propios contratistas. Un comerciante de Tranqueras nos dijo que “con la forestación los contratistas fueron los únicos que ganaron mucha plata”. Nos contaron en el pueblo que “antes los contratistas hasta tenían caballos de carrera”. Sin embargo, “ahora ni carreras hay” porque ni siquiera los contratistas ganan lo que antes ganaban.

Aparte de eso, el problema radica en que el trabajo no es continuo. De acuerdo con un trabajador entrevistado, “se trabaja una semana y después estamos 10 días sin trabajar. En todo el año pasado trabajamos 60 días. Este año 83 días. Por lluvia, o barro, o neblina, o viento”. Es decir, que si bien pueden ganar \$ 400 por día, solo trabajan 10-13 días al mes. “Pero tenemos que comer todos los 30 días, tenemos que pagar el alquiler todo el mes y no nos da”. En la actualidad se trabajan 8 horas al día y “la empresa no deja que se trabaje más por el tema horas extras” (que por ley se paga más que la hora normal).

De acuerdo con la médica local “nadie que trabaja en forestación puede tener a su familia en mutualista.¹³ Salud Pública atiende proporcionalmente mucha más gente en Tranqueras que en Minas de Corrales” (otro pueblo del departamento donde ella ejerce).

Según otro trabajador, el sueldo de un obrero forestal es de \$ 2.000-3.000 al mes (85-125 dólares). Además, desde fines de diciembre a principios de febrero no se trabaja, pero no se paga licencia ni salario vacacional, por lo que durante ese período los ingresos de los trabajadores son nulos. Dicen que “el problema más grande es la tercerización y que la gente que trabaja con la propia empresa está más contenta”.

Un ex trabajador de un contratista de FYMNSA contó que le inició pleito al contratista porque no pagaba viáticos, horas extra, salario vacacional, aguinaldo. No solo nunca más obtuvo trabajo, sino que hasta los trabajadores del contratista testimoniaron en su contra por temor a represalias.

En cuanto a condiciones de trabajo, la empresa no controla a los contratistas. De acuerdo con un entrevistado que trabajó en tareas de poda hasta el 2003, “el supervisor de la empresa solo mira el aspecto técnico y no las condiciones de trabajo”. Dijo que eran trasladados al trabajo en camión y que por las noches se alojaban en sus casas. Durante el día no se les proporcionaba agua ni comida: la llevaban ellos. Si se acababa el agua sacaban del arroyo. No había baños. El comedor era una mesa con una lona. El contratista les descontaba de sus ingresos serrucho, lima y zapatos (les daban el casco). La escalera no tenía cadena de seguridad. El que tenía cinto lo llevaba. No había mujeres trabajando en poda. En la cuadrilla trabajaban tres menores de 16 años a escondidas. Estaban en caja, pero solo percibían 12-13 jornales al mes. Si bien tenían acceso a una mutualista (CASMER) paga por la seguridad social estatal (DISSE), no percibían ni salario vacacional ni aguinaldo.

Otro trabajador entrevistado, contó el caso de una poda en el 2002. Dijo que “primero hubo que podar las chircas (*Eupatorium buniifolium*, un arbusto de unos dos metros de altura). No había caminos. Tuvimos que caminar 15-20 cuerdas con tremenda escalera al hombro. Podando arriba de cerros. Estaba lleno de cruceras. Encontramos dos cruceras a la altura del pecho. Matamos 8 en 3 horas. En promedio matábamos 5 por día. Hubo cantidad de gente mordida. No tenían suero antiofídico. Solo un contratista tenía”.

La poda alta es una operación difícil y peligrosa. La escalera para poda alta (10 mts.) pesa 30 kilos y a veces hay que cargarla al hombro 2 kms. Es muy difícil pararla y más difícil aún cambiarla al siguiente árbol. Las menos son de aluminio porque son muy caras. Un podador dijo que tuvo un “tremendo accidente” por una escalera añadida (en vez de comprar una larga, algunos contratistas sueldan dos cortas para aprovechar las que habían comprado para podas más bajas). El problema es que la soldadura se puede romper y eso le ocurrió a un trabajador que nos dijo: “Se partió y caí de espaldas. Me astilló una costilla”.

Se han detectado enfermedades que los trabajadores locales vinculan a la poda. Dicen que en una época del año hay trabajadores a los que se les descascara la piel de la cara y los brazos y que se trata de una alergia a los pinos. Eso es un fenómeno más o menos

¹³ Centro de salud privado.

reciente y ocurre solo en trabajos de poda. Además, dicen que cuando los pinos florecen las hojas largan como una lluvia resinosa que se pegotea en el cuerpo y la ropa y que el polen también provoca alergias. También se han constatado erupciones provocadas por un hongo que al parecer ataca a quienes trabajan a la sombra de pinos. En el caso de un pelador, el hongo le atacó los antebrazos.

Como se vio más arriba, la aplicación de hormiguicidas se hace “sin guantes ni nada”. Según los trabajadores, “la hormiga dio mucha plata a los contratistas, pero muy poca paga a los trabajadores”. Nada se sabe sobre los impactos sobre la salud de quienes han trabajado en esas tareas.

Sindicalización

Tranqueras fue el punto de partida de la sindicalización de los trabajadores forestales de la zona. El proceso comenzó en 24 de mayo de 2003 con la creación del SOIMANORPA (Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Afines del Norte del País), que el 20 de noviembre de 2005 se convirtió en el actual Sindicato Único Nacional de Obreros Forestales (SUNOF). Este proceso se llevó a cabo pese a la oposición de la empresa y de los contratistas.

Al respecto, un trabajador que contó que el contratista para el que trabajaba estaba abiertamente contra la sindicalización y que solía gritar “¡Qué sindicato ni sindicato!”. Desde su afiliación al sindicato está en lista negra y no consigue trabajo. Ahora trabaja con el sindicato “para mejorar el futuro”.

El principal dirigente del SUNOF (José Bautista) denunció en la prensa que a fines de 2003 “recibió llamadas amenazantes”. Dijo que “en una de ellas se le ofreció una importante cantidad de dinero para que ‘dejara de hacer ruido’”. En la entrevista que le hicimos nos informó que la suma fue de US\$ 12.000. No se pudo hacer una denuncia porque las llamadas no quedaron registradas.

En materia de sindicalización, salvo el caso de dos cuadrillas de brigadas contra incendios en FYMNSA (unos 20 trabajadores), ninguno de los trabajadores directos de la empresa están afiliados al SUNOF. Los afiliados son en su gran mayoría trabajadores de empresas contratistas que realizan tareas tanto para FYMNSA como para otras empresas forestales de la región, (Colonvade, COFUSA y otras).

De acuerdo con el sindicato, en los últimos 3 años la situación ha mejorado en materia de condiciones de trabajo, lo que atribuyen a la presión sindical. Dicen que “a partir de 2004 Colonvade [la norteamericana Weyerhaeuser] empezó a apretar a los contratistas” para que cumplieran con las normas legales. Antes no lo hacían y sus supervisores solo controlaban la calidad técnica pero no las condiciones de trabajo. El resultado fue que se violaron numerosas normas legales y actualmente existe un reclamo legal de 110 trabajadores contra Colonvade, puesto que muchos de los contratistas que trabajaban para la empresa resultaron ser insolventes.

Sin embargo, todavía hay muchos contratistas que no cumplen con las normas laborales y que optan por contratar a gente de otras regiones del país donde no existen organizaciones sindicales. Alguna gente local llega a culpar al SUNOF por el hecho de

que no se contrate a gente de Tranqueras (donde tiene su sede el sindicato) para realizar tareas forestales.

Impactos sobre otras actividades

En Tranqueras (donde está radicada FYMNSA) el primer impacto ha sido la sustitución de una actividad típica de la zona (la producción de sandías) por las plantaciones de pinos. Tranqueras era conocida como “la Capital de la Sandía”, dado que esa era su principal actividad productiva. Su nombre fue luego cambiado a “la Capital de la Sandía y la Forestación”. Todos los años se realizaba el “Festival de la Sandía”, que luego pasó a ser el “Festival de la Sandía y la Forestación”. Más recientemente, con la desaparición casi total del cultivo de sandías, su nombre fue cambiado a “Festival de la Forestación y la Madera”.

La propia forestación está ahora impactando sobre otras actividades, en particular por la disminución del agua disponible y por la aparición de plagas.

Un joven productor local, que entre otras cosas se dedica a la lechería está muy preocupado por el avance de la forestación, que ya rodea todo su predio. Por un lado, dijo que las vacas dependen del Zanja Honda (un pequeño arroyo) para el agua y que su caudal ha disminuido enormemente por haberse forestado sus nacientes. Además, también ha bajado el nivel del agua en los pozos, así como la humedad del suelo.

A lo anterior se suma que ya “no se puede hacer ovejas por el jabalí y el zorro”. Dijo que la empresa le ha ofrecido repetidas veces comprar su tierra. Lo mismo ocurre con otra chacra visitada en la zona, donde comentaron que “no se puede criar ovejas ya que son comidas por los jabalíes y hay plaga de zorros”. Las pocas chacras que han sobrevivido hasta ahora están amenazadas por la imposibilidad de seguir produciendo y es probable que a sus propietarios le ocurra lo mismo que le sucedió a muchos productores que “se vieron forzados a vender sus campos a FYMNSA”.

¿Beneficios para las comunidades?

Las personas entrevistadas comentan que antes de la forestación se podía trabajar unos meses en la esquila, en la cosecha de sandía y en otras actividades agropecuarias, pero que ahora solo queda la forestación que “no nos da para comer todos los días” (por los motivos ya analizados en 3.2, *Calidad del empleo*).

La certificadora SmartWood dice que “según los datos del Censo Nacional de 1996 quedó demostrado el crecimiento sostenido de la zona” y que la gente local atribuye ese crecimiento “fundamentalmente al desarrollo de la actividad forestal”. Dicho así, parecería que la forestación ha contribuido al desarrollo de la zona, por lo que el tema merece ser analizado más detenidamente.

De acuerdo con el Rotary Club de Tranqueras, el Censo Nacional “arrojó resultados que ratifican el crecimiento sostenido de Tranqueras. En el Censo de 1985 habían en nuestra localidad 1.225 viviendas y en 1996 el resultado fue de 1.934, un 57,8% más. En Población, en 1985 habían 4.471 habitantes y en 1996 hay 5.842 personas censadas; eso

arroja un porcentaje de 30,6 %. Tomando la ciudad y su zona fueron censadas 2.722 viviendas y 8.134 pobladores”.¹⁴

Es decir, que Tranqueras efectivamente creció. Lo que la certificadora no dice es que ese crecimiento fue en gran medida el resultado de la migración del campo a la ciudad, ya que muchos productores agropecuarios vendieron sus campos a FYMNSA y se fueron a vivir a Tranqueras.

En nuestra recorrida por los alrededores de Tranqueras, los pocos productores que aún no han vendido sus tierras nos señalaban los lugares donde antes estaban las casas de quienes vendieron y que ahora están cubiertas por pinos.

Visitamos una escuela cerrada cerca de Tranqueras y hablamos con el único productor que se ha resistido a vender y cuya casa está frente a la escuela. Nos comentó que ésta supo tener 25 alumnos, pero que con la llegada de la forestación los campos se fueron despoblando y la población se mudó a Tranqueras. Dijo que ahora “acá solo queda desolación y soledad”. También hablamos con un edil local cuya esposa fue la directora de la escuela, quien nos dijo que el último año solo hubo 4 alumnos y que luego la cerraron. Comentó que en el campo “ahora solo hay árboles” y que esto le “causa tristeza”.

Gran parte de los pobladores rurales que vendieron sus tierras pasaron a vivir en viviendas del MEVIR en Tranqueras. El propietario de FYMNSA incluso donó un terreno a MEVIR. ¿Qué significa MEVIR? Es la sigla del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural. Sin entrar a un análisis del MEVIR, se puede señalar que esto ya de por sí está diciendo que estas viviendas fueron ocupadas por quienes antes vivían en el medio rural (fueran o no viviendas “insalubres”).

Queda claro entonces que lo que la certificadora presenta como algo positivo esconde el hecho de la despoblación casi total del medio rural para dar lugar a la forestación.

Tampoco nada dice acerca de si la gente que se mudó a Tranqueras mejoró o no su calidad de vida. De acuerdo con un edil local, “los que vendieron sus campos a las empresas compraron casa, moto y la mujer puso una boutique”. Pasado el tiempo se les acabó el dinero de la venta de la tierra y “todo se fundió y ahora están endeudados”.

Por otro lado, la presencia de FYMNSA y otras empresas forestales tampoco ha tenido una incidencia importante en el comercio. Por el contrario, “tienen una incidencia muy menor por los bajos sueldos que reciben los trabajadores”, según nos comentó un entrevistado. Los testimonios al respecto abundan. Un productor lechero, que antes solía llevar leche para vender al pueblo, ya no lo hace más porque “no hay plata en el pueblo” y la gente no puede comprar ni leche.

A su vez, un comerciante nos explicó que “el último eslabón que mantiene a la forestación somos los pequeños comerciantes, que vendemos fiado”. Vender fiado (es decir, a crédito, pero sin tarjeta) es necesario porque los trabajadores forestales pueden estar muchos días sin trabajar y por lo tanto sin cobrar, por lo que su alimentación y la de su familia depende de los pequeños comerciantes, ya que los grandes no fían. Claro

¹⁴ <http://www.angelfire.com/de/rotarytranqueras/nuestra.html>

que esto tiene sus riesgos, ya que no todos los trabajadores pueden más tarde pagar y “algunos comerciantes se han quedado con tremendos ‘clavos’ (cuentas impagas) y a punto de fundirse”. Lo mismo aseguró otro entrevistado que dijo que “hay movimiento comercial pero también aumentan los 'clavos', que antes no había”.

Refiriéndose al mismo tema, un trabajador forestal se refirió a los bajos ingresos que perciben y agregó que “como además se paga a día trabajado, el problema es aún mayor. Para poder sobrevivir compramos con libreta y vamos de boliche en boliche, buscando alguno que nos fíe. El comercio chico es el que fía y muchos de ellos han tenido que cerrar”.

Un edil entrevistado resumió la situación diciendo que “son los dueños de estos negocios los que mantienen a Tranqueras vivo o más bien, que les dan de comer a los trabajadores”.

El pueblo de Tranqueras es quizá el más expuesto a incendios forestales de todo el país, ya que está prácticamente rodeado de enormes plantaciones de pinos, de alta combustibilidad. Sin embargo, en la ciudad hay apenas 4 bomberos y dos camionetas bomba. Hasta ahora, el único simulacro de incendio se hizo en la ciudad de Rivera y no en Tranqueras, que está en mucho mayor peligro. No hay ningún plan de evacuación de la ciudad.

La gente no tiene confianza en la capacidad de los bomberos locales para enfrentar un incendio de proporciones y nos contaron de un caso en que hubo un incendio de pastizales y que “como los bomberos se cansaron tratando de apagarlo, lo tuvimos que apagar los vecinos”. Por esa razón, muchos opinan que en torno a la ciudad no debería haber plantaciones a menos de 5 kms. de la misma.

En cuanto al tema del pastoreo de ganado, se nos informó que “FYMNSA no da pastoreo, ya que tiene búfalos y ganado Hereford propios”.

Con respecto a la posibilidad de extraer leña de las plantaciones de FYMNSA, se nos informó que por ahora la empresa saca los residuos de madera a la Ruta 5, pero que eso va a terminar pronto, ya que está trayendo maquinaria para hacer aglomerados en base a la madera que ahora descarta. Además, antes había más restos de madera, con los que “muchas gente se revolvió” (es decir, con lograban algún beneficio), pero que “ahora solo tiran cáscara” (la corteza de los árboles).

En materia de enfermedades asociadas a las plantaciones, se nos informó que hay “muchas alergias por el pino, en particular en la época en que los árboles sueltan el polen”.

Finalmente, cabe destacar que la situación de bonanza en la zona que deja entrever el informe de la certificadora no se condice con la información de una doctora, que nos dijo que “la depresión y los intentos de suicidio (con agrotóxicos) son frecuentes” y que se consumen “muchos anti-depresivos”. La explicación que nos dio es que “Tranqueras es una ciudad pobre”.

3.4 Testimonios recogidos sobre COFUSA

La percepción de los trabajadores forestales acerca de la certificación de COFUSA es muy negativa, ya que tanto el dirigente principal del sindicato (José Bautista) como todos los trabajadores entrevistados coincidieron en afirmar que “COFUSA es y siempre fue la peor empresa en la región”.

Uno de los trabajadores entrevistados fue testigo directo del proceso de certificación y dijo que la empresa mostraba a los certificadores una selección de trabajadores (“yo fui uno de los tres”): “Solo a los que estaban en regla. Los certificadores nunca fiscalizaron a los contratistas, que cobraban la herramienta y el equipo, no pagaban ni aguinaldo, ni vacaciones, ni nada. Yo trabajaba para un contratista. A nosotros la certificadora nos sacaba fotos y nos hizo 3-4 preguntas. Preguntaban más al contratista. Nunca nos entrevistaron a solas”.

A su vez, un dirigente del SOIMA (Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Afines) de Rivera, que agrupa a los trabajadores industriales contó que cuando la certificadora visitó el aserradero de COFUSA (URUFOR), la empresa colocó distintos recipientes (tachos) para distintos tipos de basura como forma de demostrar su preocupación ambiental. Sin embargo, dijo que “cuando viene el camión a recoger la basura, vuelcan todos los tachos en el mismo camión”.

- **Los aspectos ambientales**

Agua

Un edil de Rivera dijo que muchos campos se han vuelto totalmente improductivos por la falta de agua y atribuyó el fenómeno a la combinación entre la sequía y al hecho de que están rodeados de forestación. Mencionó específicamente la zona de Curticeira, donde COFUSA tiene plantaciones y dijo que allí viven unas 7 u 8 familias que no han podido cultivar ya que no tienen agua y también les falta agua para los animales y para su consumo. El edil relató que pocos días atrás había visitado a una familia de la zona y que llevaban dos días ahondando un pozo y aún no habían encontrado agua. Por tal razón están trayendo el agua de una cañadas lejos de donde ellos están, en camionetas y en tanques. Sobre el mismo tema también comentó que “un ramal del arroyo Tacuarembó no es ni sombra de lo que era” y atribuyó el hecho a la forestación.

Suelo

Ninguno de los entrevistados emitió opiniones sobre el tema.

Flora y fauna

Los testimonios sobre este tema fueron similares a los ya comentados para FYMNSA, en particular en lo referente a la abundancia de zorros y víboras venenosas. La única diferencia fue que un productor apícola sostuvo que en la zona de Rivera en la que desarrolla su actividad aún no han llegado los jabalíes.

Uso de agroquímicos

Un trabajador que realizó tareas para COFUSA contó su experiencia concreta en un campamento. Dijo que la gente que aplicaba los herbicidas cargaba la máquina en el

mismo pozo que usaba la gente para beber. A los pocos días estaban todos descompuestos y “solo los dos que no tomábamos agua del pozo no nos enfermamos”.

Educación ambiental

La única referencia recogida sobre este tema la aportó el dirigente de SUNOF (José Bautista), quien refiriéndose a COFUSA y FYMNSA afirmó que sobre educación ambiental ninguna de las empresas hace nada y que “solo hablan de incendios”.

• **Los aspectos sociales**

Cantidad de empleo

Los entrevistados confirmaron el hecho de que COFUSA tiene muy pocos empleados directos en la forestación y que la mayoría de los funcionarios de la empresa trabajan en el aserradero de URUFOR, que integra el mismo grupo económico. De acuerdo con el recientemente creado sindicato (SOIMA Rivera), en el aserradero trabajan unos 180 operarios. La totalidad de las tareas forestales se hacen a través de contratistas, a excepción del vivero (ubicado a 26 kilómetros de la ciudad de Rivera) donde, de acuerdo con el SOIMA, trabajan 6 mujeres.

Calidad del empleo

En cuanto a las condiciones de trabajo, todos los entrevistados coincidieron en que “COFUSA siempre ha sido la peor”. Hasta “pésima en el transporte, con los trabajadores colgados a los costados de una camioneta, transportados por conductores sin libreta”. Afirieron que recientemente la situación mejoró por el sindicato y no por la certificación y que ahora las empresas exigen más a los contratistas.

En materia de ingresos y enfermedades vinculadas a los pinos se aplica lo ya dicho al respecto al analizar la situación en FYMNSA.

En cuanto a condiciones de trabajo, un trabajador entrevistado detalló su experiencia desarrollando tareas para COFUSA. Los trabajadores eran llevados a campamentos durante unos 20 días. Allí se les proporcionaba comida, vestimenta, serrucho y botas, pero todo esto debía ser pagado por los trabajadores. En los campamentos había entre 20 a 25 personas y se les pagaba a día trabajado y a destajo. El entrevistado fue podador, marcador, encargado y capataz, bajo las órdenes de un contratista.

Dijo que “las condiciones higiénicas del campamento eran deplorables y muchas veces había ratas e insectos. Dormíamos en el suelo de arena. En el campamento había menores de 16 y 17 años. Se nos pagaba 50 centésimos por árbol y los días que trabajábamos ganábamos entre 250 a 300 pesos diarios. El descuento por la comida era entre 20 a 30 pesos por día, día trabajado o no”.

A lo anterior se sumaba que la comida, era “de muy mala calidad”, que no había agua y que la sacaban de “un pozo o de una zanja”, que no tenían baño, que el botiquín era tan incompleto que “muchas veces ni un analgésico tenía”. El teléfono “solo podía ser usado por el capataz”. En esa época les obligaban a comprar vestimenta, zapatos con punta de acero y serrucho de buena calidad, pero ahora la vestimenta que les dan es de

peor calidad, “los zapatos no tienen punta de acero y los serruchos son de muy mala calidad y se doblan”.

En la poda debían de acarrear las escaleras de 8 metros y medio de largo y de 30 kilos por un espacio de 2 kilómetros. Uno de los entrevistados comenta que el acarrear la escalera era difícil sobre todo en los días de viento, ya que ésta se iba para un lado y para otro.

Otro trabajador contó que hace 5 años se cayó de la escalera y se golpeó en los riñones. Avisaron al contratista del accidente, pero éste no concurrió al lugar. Estuvo dos días orinando sangre y aún hoy continúa con dolores.

Un edil de Rivera afirmó que “los contratistas pagan el mínimo posible” y concluyó que “estamos en un nuevo tiempo de esclavitud”. Narró el caso de un trabajador que desarrollaba labores para COFUSA al que se le cayó un árbol arriba de la pierna. Lo subieron a una camioneta y lo dejaron a 3 kms. de la terminal de ómnibus con \$ 100 (equivalente a 4 dólares estadounidenses) en el bolsillo. Una camioneta policial lo levantó y lo llevó a la terminal. Allí tomó el ómnibus y se bajó en el Barrio Mandiyú (Rivera) donde tuvo que llegar a su casa a pie”. Otro caso, ocurrido pocos días antes de la entrevista, fue el de un muchacho de 22 años con la rodilla llena de agua, también trabajando para COFUSA. Fue internado en un sanatorio, pero le fue imposible operarse porque el contratista solo le pagaba \$ 50 (2 dólares) por día. Tuvo que volver a trabajar. Eso, dijo el edil, “pasa a todo nivel” en la forestación.

Con respecto al cumplimiento de la legislación laboral, trabajadores entrevistados dijeron que “COFUSA solo paga aguinaldo y otros beneficios a quienes reclaman” y que en COFUSA todas las actividades forestales están tercerizadas, a excepción del vivero.

El caso más dramático de las condiciones de trabajo en las que se mueven los contratistas de la empresa ocurrió el 5 de agosto de 2004, con la muerte de un trabajador forestal en un predio de COFUSA. El comunicado emitido en esa ocasión por el grupo local Guayubira dice: “El 5 de agosto, mientras trabajaba en una plantación de la empresa COFUSA en el departamento de Tacuarembó, Carlitos María Ducasse Monzón, de 44 años de edad, casado y padre de cuatro hijos, resultó mortalmente golpeado en la cabeza por la caída de un árbol”. El comunicado continúa diciendo que “Las condiciones en las que estaba trabajando el Sr. Ducasse eran –lamentablemente– las mismas en las que se desempeñan numerosos trabajadores forestales a lo largo y ancho del país. La empresa COFUSA contrató a una empresa subcontratista (unipersonal de la Sra. Iris Cardozo) para realizar tareas de poda, raleo y talado de árboles. Esta empresa no proveyó al fallecido (ni a los demás trabajadores de la cuadrilla) de los medios de protección personal requeridos por ley (casco, pantalón de seguridad, botas, guantes). El Sr. Ducasse se desempeñaba como motosierrista y al momento del accidente no tenía ni siquiera un casco puesto. Cuando ocurrió el accidente, la velocidad del viento era alta, lo que desaconsejaba efectuar tareas de talado de árboles, debido a que no era posible controlar su caída. Sin embargo, se siguió trabajando. Para peor, en el lugar de trabajo no había vehículo para proceder a un traslado de emergencia, estando la localidad más cercana situada a más de 30 kms. del lugar donde ocurrió el accidente. Tampoco había medios de comunicación disponibles ni botiquín de primeros auxilios”.

Sindicalización

De acuerdo con información aportada por el Sindicato Único Nacional de Obreros Forestales (SUNOF), ninguno de los trabajadores forestales empleados directamente por la empresa están afiliados al sindicato. Quienes están afiliados trabajan para contratistas que realizan tareas para COFUSA.

En el área industrial de este grupo empresarial (el aserradero de URUFOR en la ciudad de Rivera) la situación ha cambiado recientemente. Los actuales trabajadores sindicalizados contaron que en 1997 se había fundado un sindicato, pero que la empresa “lo rompió”. El actual sindicato (SOIMA Rivera) se fundó recién el 9 de octubre de 2005 y al inicio sólo se afiliaron 9 trabajadores. Hoy en la empresa hay 180 trabajadores permanentes, de los cuales 45 están afiliados al sindicato. Todavía existe el temor a las represalias antisindicales de la patronal y muchos dudan acerca de la conveniencia de afiliarse.

En el caso de URUFOR, la posibilidad de sindicalización parece originarse en la llegada al gobierno del Encuentro Progresista (marzo de 2005), que implicó una mayor presencia del Ministerio del Trabajo en cuestiones relacionadas con los derechos laborales, entre los que se cuenta el derecho a la sindicalización. El mensaje parece haber llegado a la empresa, que no ha puesto objeciones a este sindicato.

Impactos sobre otras actividades

El siguiente testimonio sirve para explicar por qué tanta gente sostiene que COFUSA “es la peor”. Un edil del Partido Colorado es propietario de un campo. Un vecino suyo vendió su plantación de eucaliptos a COFUSA, ubicado contra el alambrado del campo del edil. El edil cuenta que en setiembre de 2005 “hubo una invasión dentro del campo”, protagonizada por unos treinta hombres al servicio de COFUSA. Cuenta que “volcaron el alambrado de mi campo. ¿A quién le pidieron permiso? –les dije. Estamos acostumbrados; después le paramos el alambrado, respondieron. Llamé a la policía y vino. Pasé informe a la justicia. Tuve que arrendar un campo vecino. Había un ingeniero presente, que trajo piques, alambre y mandó parar el alambrado. Quedó mal parado. Una vergüenza”.

El edil contó que a otros dos vecinos les hicieron lo mismo, pero que no quisieron presentar quejas porque sería mucha complicación. Como tenían miedo a represalias, ellos mismos bajaron el alambrado.

La denuncia fue presentada oralmente en la sesión de la Junta Departamental de Rivera y solicitó que se enviara la versión escrita de su presentación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde también radicó una denuncia. Hasta el día en que lo entrevistamos aún no había recibido ninguna compensación por el daño sufrido.

Si bien el tema de la contaminación industrial no fue incluido en el presente trabajo, cabe mencionar lo manifestado por uno de los trabajadores del aserradero, quien denunció que los restos de la cola salen con los efluentes líquidos que son vertidos a un arroyo. Dijo que “se enfermaron vacas aguas abajo y quedaron flaquitas. No se

recuperan. En el azude cercano aparecen peces muertos. El agua tiene un olor muy fuerte. Era bien clarita antes”.

¿Beneficios para las comunidades?

Con respecto al tema del pastoreo en las plantaciones de COFUSA, se nos informó que en algunos departamentos (Tacuarembó, Río Negro, Soriano) la empresa arrienda sus campos para pastoreo, en tanto que en otros (Rivera) tiene ganado propio (Hereford y Cebú). Se nos dijo que el precio que la empresa cobra para permitir el pastoreo es bajo.

Dado que tanto ésta como otras empresas analizadas en este informe hacen contratos de arriendo con productores ganaderos, interesa ver hasta qué punto éste es un beneficio para las comunidades locales. En este sentido, un entrevistado detalló el tema de la siguiente manera:

“Hay muchos productores que hacen pastoreo en las plantaciones y el precio es barato. Sin embargo, la situación es peor que antes que llegara la forestación, porque antes había mucho más y mejor campo para arrendar en pastoreo. Ahora, si bien es barato, les complica la vida de dos maneras. Por un lado, porque el pasto disponible en las plantaciones (en particular ahora que los árboles están grandes) es muy poco. Entonces los animales tienen que recorrer mucho más y es más difícil juntarlo porque se aleja mucho y en diferentes direcciones. Antes, cuando los árboles eran más chicos, había más agua y más pasto, por lo que era rentable. Ahora no, y solo se hace porque no hay otros campos disponibles para pastoreo. Por otro lado, está el problema de la vacunación contra la aftosa. Las autoridades ya han declarado que serán inflexibles en esto y ahora es obligatorio contratar a un veterinario para hacer la vacunación, de forma de asegurar que la misma se hace bien y en todos los animales de cada productor. Esto significa que quienes hacen pastoreo en campos forestados deben juntar a la totalidad de sus animales, lo cual no siempre es fácil en predios tan grandes como los forestados y con la dificultad adicional de que los árboles dificultan la visión a larga distancia. Además, al menos en esta zona, los servicios veterinarios anunciaron que harán responsables a los dueños de las plantaciones de la presencia de ganado no vacunado en sus campos, por lo que se espera que las empresas plantadoras desistan de permitir el pastoreo en el futuro”.

En materia de leña, la empresa URUFOR (planta industrial de COFUSA) saca restos afuera y los deposita en determinado lugar, donde alguna gente pobre la recoge en carros. Sin embargo, lo que se saca son los recortes, ya que, según un trabajador de URUFOR, “la madera y el aserrín son quemados en el aserradero”.

Con respecto a la ayuda económica de las empresas para las comunidades locales, un entrevistado la definió como “de risa” y que es más la propaganda que hacen que lo que efectivamente dan (material para escuelas como cuadernos y útiles escolares). También en esto se nos informó que “la peor es COFUSA”.

Sobre el tema de la apicultura se recibieron testimonios muy contradictorios, habiendo quienes afirmaban que COFUSA no permitía la instalación de colmenas y quienes decían que sí. Para complicar más el panorama, entre quienes decían que lo permitía, unos afirmaban que era gratuito y otros que cobraba por el servicio. Esto parece indicar que la empresa no tiene una política clara sobre el tema y que la misma ha ido

cambiando a lo largo del tiempo y que quizá es diferente en las distintas áreas donde tiene sus plantaciones.

Finalmente se logró entrevistar a la persona que más sabe sobre apicultura en Rivera, quien informó que COFUSA hace contratos de arrendamiento con los apicultores, por lo cual deben firmar un contrato. Informó que este año el precio establecido fue de US\$ 1 por colmena por la temporada (de marzo a agosto) y que en la zona sólo hay unas 1000 colmenas.

4. Conclusiones y recomendaciones

De todo lo anterior surge claramente que ninguna de las cuatro empresas analizadas cumple con el mandato explícito del FSC, que plantea que “El Consejo de Manejo Forestal (FSC) promoverá el manejo ambientalmente apropiado, socialmente beneficioso y económicamente viable de los bosques del mundo”.

En lo ambiental, se constata que estas plantaciones tienen graves impactos sobre el agua (superficial y subterránea), la flora (en particular la vinculada al principal ecosistema del país: la pradera), la fauna y el paisaje, que a su vez impactan sobre la producción agropecuaria (en particular agricultura, ganadería de ovinos y producción melífera) y sobre la vida humana (víboras ponzoñosas). No se trata por ende de un manejo “ambientalmente apropiado” de los recursos naturales.

En lo social, generan cambios negativos en el medio rural (latifundización y extranjerización de la tierra, despoblamiento del medio rural, desaparición de otras actividades productivas, impactos sobre otras producciones agropecuarias), escaso empleo en condiciones de trabajo precarias (sistema de contratistas, trabajo temporal, bajos ingresos, trabajo a destajo, escaso cumplimiento de la legislación laboral) y es poco lo que aportan como beneficios a las comunidades locales. Por consiguiente, no se puede afirmar que constituyen un manejo “socialmente beneficioso”.

En lo económico, las empresas plantadoras han recibido todo tipo de apoyos directos e indirectos del Estado (subsidios, exoneraciones impositivas, créditos blandos, construcción de carreteras, mantenimiento de la caminería rural afectada por los pesados camiones vinculados a actividades de estas empresas). Esos apoyos económicos directos, unidos a la externalización de impactos ambientales (sobre agua, flora, fauna) y sociales (mano de obra barata y malas condiciones laborales mediante el uso del sistema de subcontratistas, perjuicios a otras actividades rurales) han sido fundamentales para viabilizar económicamente una actividad que sin ellos hubiera sido inviable. Es decir, que de ninguna manera constituyen una actividad “económicamente viable”.

Por último, en el caso concreto de Uruguay, la certificación de estas plantaciones no contribuye a promover el manejo sustentable de los bosques (que están protegidos por ley) y en cambio, avala la destrucción completa del principal ecosistema del país (la pradera).

Es decir, que se concluye que los grandes monocultivos de árboles implantados en Uruguay nunca debieron ser certificados por el FSC, precisamente porque son “ambientalmente inapropiados, socialmente perjudiciales y económicamente inviables”.

Esa conclusión lleva a las siguientes recomendaciones:

- 1) que el FSC desista definitivamente de certificar monocultivos a gran escala de árboles en Uruguay
- 2) que el FSC envíe señales claras en ese sentido a las empresas certificadoras que en estos momentos están evaluando la certificación de nuevas plantaciones en el país
- 3) que en el plazo más breve posible se retiren los certificados otorgados a las empresas analizadas en este informe
- 4) que se haga lo mismo con la otra plantación a gran escala actualmente certificada (Industrias Forestales Arazatí) y con otras que pudieran ser certificadas en el plazo que medie hasta que el FSC se pronuncie definitivamente sobre el tema.

Otros títulos de la colección:

No. 1 - Granda, Patricia. Sumideros de carbono en los Andes ecuatorianos. Impactos de las plantaciones forestales del proyecto holandés FACE-PROFAFOR sobre comunidades indígenas y campesinas. 2005. (Disponible también en inglés).

No. 2 - De'Nadai, Alacir; Overbeek, Winfridus; Soares, Luiz Alberto. Plantaciones de eucalipto y producción de celulosa. Promesas de empleo y destrucción del trabajo. El caso de Aracruz Celulose en Brasil. 2005. (Disponible también en portugués e inglés).

No. 3 - Montalba Navarro, René; Carrasco Henríquez, Noelia; Araya Cornejo, José. Contexto económico y social de las plantaciones forestales en Chile. El caso de la Comuna de Lumaco, región de la Araucanía. 2005. (Disponible también en inglés).

No. 4 - The death of the forest: A report on Wuzhishan's and Green Rich's tree plantation activities in Cambodia. 2005. (Disponible sólo en inglés).